



apaval

ASSOCIACIÓ DE PARANYERS (VALÈNCIA, CATALUNYA, ARAGÓ I BALEARNS)



Vila-real

avança

XLII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

SANT JOAN DE MORÓ · MARZO 2023



apaval



apaval

PUBLICACIÓ OFICIAL

nº42 · MARZO · 2023

ASSOCIACIÓ DE PARANYERS (VALÈNCIA, CATALUNYA, ARAGÓ I BALEARIS)

Colaboradores:

Miguel Ángel Bayarri, José Benloch, Carmina Ballester, Vicente Pallarés, Andrés Ferrer, J. Batiste Torregrosa, José Luis Pinar, Santiago Beltrán, Miguel Barrachina, Pedro Campo, Enrique Marzá, Vicente P. Albaro Bachero, Carlos Adsuara, José Nebot Gil, Luis Albert Segui y Gabinete de Prensa de Apaval.

Redacció: Apaval
www.apaval.com
secretariapaval@gmail.com

Secretaría Apaval
Tel. 964 53 58 37
C/ José Ramón Batalla 31-A entlo · 12540 Vila-real



Diseño y maquetación
UComunicació i Disseny
☎ 964 530 981



Que no te engañen

Miguel Ángel Bayarri Montesinos
Presidente

Cuando vienen las elecciones municipales y autonómicas de la Comunidad Valenciana, nos invaden las formaciones políticas con sus programas electorales. Primero debemos de saber un poco de las formaciones políticas que se presentan a las elecciones y que grupos políticos la forman.

En la Comunidad Valenciana, concurren a las elecciones, UNIDAS PODEM-ESQUERRA UNIDA, BLOC-INICIATIVA-VERDS EQUO, datos obtenidos de la página web de la Generalitat Valenciana.

Como podéis comprobar todas estas formaciones no tiene ninguna tolerancia ni tampoco el amor por el mundo rural y nuestras tradiciones, a continuación, are una explosión.

La forma que tienen de legislar, primero modifican las leyes y luego modifican el código penal, esta es la forma de acabar con las tradiciones y el mundo rural. Que nadie se alarme salen a los mítines, como los máximos defensores de las tradiciones valencianas, lo hacen sin ningún rubor.

Hacer memoria, después de modificar la ley de caza de la comunidad allá por el año 2009, luego apareció en el año 2010 la modificación del código penal, bendito artículo 336 que sentencio el *parany* y otras artes de caza.

El que, sin estar legalmente autorizado, emplee para la caza o pesca veneno, medios explosivos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva o no selectiva para la fauna, será castigado con la pena de prisión de cuatro me-

ses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar o pescar por tiempo de uno a tres años. Si el daño causado fuera de notoria importancia, se impondrá la pena de prisión antes mencionada en su mitad superior.

art 336 cp

Siguiendo en su empeño en acosar a la *parany*, en aquellas manifestaciones, y también en las comisiones, donde se atreven a decir que algunos miembros de PP quieren el *parany* para sus juergas indecentes inclusive se nombra a Carlos Fabra.

Habría que preguntarles si ellos se arrojan el monopolio de defender las tradiciones del pueblo llano y ahora están en contra porque las defiende el PP en un ejercicio de política revanchista.

Y sobre todo habría que incidir en lo ATREVIDA QUE ES LA IGNORANCIA hacienda aseveraciones como masiva y no selectiva cuando no se ha testado el cesto malla.

Poner de manifiesto su cobardía machacando a los débiles y defendiendo la alternativa de la escopeta, pero claro eso pertenece al lobby de las armerías y cartuchería.

Así mismo como un animalista confeso como el sr. Calvo no defiende el cesto malla que es un sistema incruento que podría practicarse totalmente regulado la captura y suelta excepto los seleccionados para concurso de canto y sin embargo se defiende la alternativa de darle muerte

al ave mediante un disparo.

Finalmente están chantajeando a APAVAL cuando aseguran que si el PP no estuviese defendiendo esas tradiciones posiblemente se conseguiría algo que con su defensa no se conseguirá nunca.

Siguen estos grupos con su afán de acosar a las cazas tradicionales, aunque tengan que inventarse sus argumentos, después se lanzaran en su campaña electoral que son los mayores defensores de las cazas tradicionales, que ellos son los máximos valedores del mundo rural, cuando han contribuido anteriormente a condenarlo a su exterminio.

Es decir, consciente o inconscientemente, las cazas tradicionales son estrictamente respetuosas con el estado de conservación de las especies, tanto del objetivo, como de las que pudieran interactuar con ellas; de no haber sido así, las especies objeto de su aprovechamiento, así como las que con ellas interactúan, se hubieran extinguido a lo largo de siglos de utilización. ¿se han extinguido los zorzales, por su aprovechamiento mediante el empleo de técnicas de trampeo asociadas a la liga, durante siglos, en el mediterráneo occidental, como es el *Parany* en sus distintas modalidades?

Otra característica común de las cazas tradicionales, es su fuerte componente cultural social regional. En muchas zonas se ajustaban la labores agrícolas e industriales, al paso de las aves migratorias, donde, por ejemplo, se desplazaban familias enteras y grupos de amigos a casitas de campo toda la época de paso de zorzales, fringílidos, etc. Octubre era nuestro paraíso, a la caza, con

EDITORIAL

su emoción e incertidumbre de los días de paso por las mañanas, se unía por las tardes la pesca al curricán de "atunes, bonitos, lampugas"; en paella, arroz meloso, fritos con tomate o pimientos, en escabeche, etc. eran y son manjares dignos de dioses griegos.

La palabra mágica es "CONSERVACIÓN". Si la caza tradicional es rigurosamente compatible con el estado de conservación de las especies, por qué razón científica no puede practicarse por una minoría. La contestación, excluidas razones científicas, es sencilla y clara, por pura "IMPOSICIÓN SECTARIA E IDEOLÓGICA" de determinados lobbies, con evidente implantación en la Administración central y autonómica. Este sometimiento, se vertebró además sobre la base de dos errores básicos de ecología, mezclar la sensibilidad más pacata con la conservación, y confundir al individuo con la especie.

Las cazas tradicionales, han sido practicadas por las capas más sencillas y humildes de las gentes por razones evidentes; pues bien, incomprensiblemente, el ataque contra ellas, es liderado por la actual izquierda, más rancias y reaccionarias, que superan el entramado cacique del XIX, traicionando a su base social. Podría pensarse que en una revista de caza no debiéramos entremezclarnos con asuntos políticos, esto sería un error, ya que la cuestión no es un problema científico que ataña a la conservación de determinadas especies, sino que es una cuestión ideológica y política, y nunca se resolverá, mientras no exista voluntad política, libre de prejuicios ideológicos, que aborde la cuestión desde el punto de vista de la ecología de conservación.

Por otra parte, la focalización de los lobbies ecologistas, tanto a nivel español como europeo sobre las cazas tradicionales, no es una cues-

tión de azar, obedece, a una hoja de ruta perfectamente planificada. Primero sometamos y destruimos a los más débiles, siendo la caza con liga en *Parany*, el primer objetivo en alcanzar, para que de forma lenta pero continua, consigan su objetivo final, la prohibición general de la caza, si les dejan.

Si no se reacciona, luego vendrán otros objetivos ajenos a la caza hasta la total anulación del individuo y la pérdida del más preciado don de los hombres, su libertad.

RESUMEN DE ACCIONES POLÍTICAS Y POSIBLES ACCIONES DE INTERÉS CESTO-MALLA

Antes de sentencia se contaba con mociones tanto de PP como del PSOE en la Diputación de Castellón, para que se hicieran las pruebas con cesto-malla, pero sobre todo se contaba con resolución de PNL por la que Les Corts instaban a la GV a que se autorizasen las pruebas.

Resolución 1322/IX, sobre la autorización a la asociación APAVAL para la realización de las pruebas de campo del nuevo sistema de caza cesta malla, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio en la reunión de 11 de diciembre de 2017 (BOC número 241 ; 12-01-2018)

Tras sentencia visto el calvario a que se sometió a los solicitantes (requerimientos de cosas inútiles que sólo ocasionaban gastos y demoras para resolver), se volvió a promover una nueva PNL, en este caso por el PP (21 de mayo de 2021) Y VOX presentó la suya también (21 de octubre de 2021)

El mismo 21 de octubre se firmó el manifiesto de ALCORA por alcaldes y ediles de diversos Ayuntamientos en Castellón, y de diversos partidos políticos.

La Comisión en Les Corts se reunió el 28 de junio de 2022.

A continuación, en el recuadro, se recoge lo dicho durante la Comisión, resultando al final que no se aprobó la PNL-

MEDIATECA

COMISIÓN CORTES 28 de junio de 2022. Fuente: <https://mediateca.cortsvalecianas.es:443/s/7LGS6ZL8EhTVhiuSz3mYsrNOJQE9MWqyFxy1zVRxjWkZfsHd>

NOTAS DE INTERÉS

Grupo Popular (Sr. Barrachina)

Defiende el cesto malla. Las cazas tradicionales y la caza en general.

Podemos (Sr. Gascó)

En realidad, hace una posición contra la caza.

Argumenta que el cesto malla no es selectivo, argumenta no es tradicional

Reconoce la espectacularidad de los *paranys* y la pasión de los paranyeros y su lucha.

Apoya a la Conselleria para no ser cómplice de una ilegalidad.

Grupo Popular buena replica.

De la defensa del cesto malla.

Sr. Gascó contrarréplica

Reconoce no sabe decir si es selectivo.

Es la justicia la que dice que no es selectivo.

VOX (Sr. Aguirre)

Se pidió sólo el cumplimiento de una sentencia y Cita a AUSTRIA

Ciudadanos

Sabemos: Que Podemos está en contra de la caza.

Como va a ser ilegal si el TSJCV no ha tenido nada que refrende una negativa a conceder las pruebas solicitadas.

¿Quiénes han tirado de la oreja a los que en su día votaron que adelante con el cesto malla?

¿Qué ha pasado dentro del PSOE?

Nadal (COMPROMÍS)

Postura interesante la de APAVAL, reconoce controversia técnica que es farragosa.

Si es tradición o no, no vamos a entrar (no ve que pueda negarse el carácter tradicional)

Que sea selectivo, no masivo, y no tenga otra alternativa, son requisitos que no cumplen

Los pájaros no son peces.

Para Compromís los dos técnicos dicen lo contrario. Si se probara lo contrario, lo repensaríamos.

PP replica.

No hable de cuestiones técnicas

COMPROMÍS

El problema es que quieren hacer ver que los técnicos de Conselleria están alineados y no son objetivos en sus informes.

Evolucionar es evolucionar y no es ninguna urgencia resolver problemas de alimentación, no hay que comer tordos.

PSOE (CALVO)

Se intitula como animalista, y mete la pata en cuanto a que menos que esté homologado.

Tema es complejo. Considera sí hay motivación, en la denegación... Habla de otras modalidades sí satisfactorias.

REPLICA PP

¿Cómo han decidido sin pruebas que no es selectivo?

CALVO (PSOE)

Lo firmado en l'Alcora no motiva, sí los informes técnicos.

Tras su deliberación y votación la propuesta no fue sido aprobada (5 a favor, 6 en contra, sin abstenciones).

Recientemente, el 29 de noviembre de 2022, se ha admitido nueva demanda por el TSJCV.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 4/000145/2022-OM
-FORMALIZACIÓN DE DEMANDA-

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.

N.I.G: 46250-33-3-2022-0000641

Procedimiento Ordinario núm. 4/000145/2022-OM

Recurrentes: ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE CAZADORES ("APAVAL") y D. Juan Bautista Torregrosa Soler.

Demandada: Secretaría Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

-FORMALIZACIÓN DE DEMANDA-

AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA

D. JOSÉ ANTONIO NAVAS GONZÁLEZ, Procurador de los Tribunales, de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE CAZADORES ("APAVAL") y de D. JUAN BAUTISTA TORREGROSA SOLER, cuya representación consta debidamente acreditada en los presentes autos al margen referenciados, ante esta Sala comparezco y, como mejor proceda en Derecho,

PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 4/000145/2022-OM
-FORMALIZACIÓN DE DEMANDA-

ÍNDICE DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA DEMANDA

- DOCUMENTO NÚM. 1: Comunicación de 29 de mayo de 2019, enviada por el Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, al Secretario de Estado de Medio Ambiente del Gobierno de España.
- DOCUMENTO NÚM. 2: Informe del Comité Ético de Experimentación Animal sobre la aplicación o no de este Rb 53/2013 en una "prueba en campo de una trampa tipo cesto malla para captura en vivo de aves para la caza de tórdidos cinegéticos".
- DOCUMENTO NÚM. 3: "Informe a la solicitud de trabajos de ensayos en campo tendentes a evaluar la selectividad de distintos prototipos de cestos-malla para la captura de tordos" de junio de 2022, realizado por D. Juan Manuel Theureau de la Peña, Ingeniero de Montes.
- DOCUMENTO NÚM. 4: "Informe pericial a petición de los solicitantes de ensayos en campo con cesto-malla para captura de tordos" de febrero de 2022, dictamen elaborado por D. Jorge Sánchez Torregrosa, Ingeniero Industrial.
- DOCUMENTO NÚM. 5: Resolución 1322/IX, sobre la autorización a la asociación APAVAL para la realización de las pruebas de campo del nuevo sistema de caza cesta malla, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio en la reunión de 11 de diciembre de 2017.

**ARGUMENTOS ESGRIMIBLES
(en voz de diputados)**

La Conselleria ya perdió una vez (sentencia...), y ha trabajado desde la Sentencia de manera obstinada para no autorizar, para no dejar que se sepa (sepan los diputados) con certeza cual es el nivel de selectividad del cesto-malla, lo que requiere ensayos científicos sobre el terreno, sí o sí.

Ponen de pantalla a los técnicos de la Conselleria, técnicos que no

saben decir cuál es el nivel de selectividad del cesto-malla, porque no pueden saberlo si no se hacen pruebas. Y aún a sabiendas de que la solicitud es por razones científicas, y que no requiere de condiciones previas de tradicionalidad, selectividad y otras, la negativa de la Conselleria obedece a meras elucubraciones sobre tales cuestiones. ¡Sí! Elucubran, y sin datos, en lugar de dejar que la ciencia aporte los datos.

No dejan trabajar a la ciencia

EDITORIAL

¿eso es progreso? ¿o es un ejercicio de mala fe continuo, contra una minoría a la que quieren agotar, obstruyendo sus derechos y libertades?

¿Van a autorizar que trabaje la ciencia? De no hacerlo: ¿van a reconocer que obstruir derechos y libertades es lo que están haciendo, cuando les llegue una nueva sentencia en contra?

¿Van a hacer caso de quienes sobre el terreno conocen el *parany* y están convencidos del extraordinario avance que supone el cesto-malla a falta de ser corroborado por pruebas (véase el manifiesto de l'Alcora), o van a seguir dictando su ideología devenida de Madrid, olvidando lo que el *parany* con cesto-malla supondría en la CV, (véase lo reflejado en el preámbulo de la Ley que en 2010 fue apoyada para recuperar el *parany*)?

¿Van a respetar el derecho constitucional a la libre investigación de personas capacitadas y solicitantes de las pruebas de cesto-malla?

Cuando la Conselleria, no gobernando ustedes, promovió estudios y pruebas en campo con ligas inocuas y las autorizó, nadie de ustedes denunció, ni los ecologistas denunciaron, se dio respuesta parlamentaria a extremistas y no pasó nada.

Ustedes ya saben que el hacer las pruebas solicitadas no es incumplimiento de ley o norma alguna y ustedes persisten en denegar. Lo hacen sin motivos, les importa un bledo el hacerlo sin motivos, y les importa un bledo dar trabajo innecesario a la Justicia, parece que quieren ahogarla.

Su estrategia de abultar y abultar un expediente para desorientar a los Tribunales no les va a funcionar. Y lo saben. Por minoritaria que sea el ejercicio de una libertad, a una libertad en derecho me refiero, todos los que estamos aquí la debemos defender ¿vds están aquí por ello o por otra cosa? Para contestar a mis preguntas, olvídense de consignas

ideológicas que por mera conveniencia en Madrid las convierten en consignas de partido, recapaciten y atiendan a la CV, sus gentes, sus singularidades y su patrimonio cultural. Atiendan a las consignas de partido que devienen de la Constitución.

Atiendan, incluso, la posibilidad de que la CV puede ser la primera en instaurar la caza sin muerte; sí, ello es posible si tras las pruebas en campo el cesto-malla alcance los niveles de selectividad deseables.

Perfecto, pero deberíamos incidir en las manifestaciones como, por ejemplo, la que se asegura que algunos miembros de PP quieren el *parany* para sus juergas indecentes inclusive se nombra a Carlos Fabra.

Habría que preguntarles si su justicia es hacer pagar los supuestos excesos del Sr. Fabra privando de su afición a los octogenarios de Traiguera, La Jana, Betxí o l'Alcora. Habría que preguntarles si ellos se arrojan el monopolio de defender las tradiciones del pueblo llano y ahora están en contra porque las defiende el PP en un ejercicio de política revanchista.

Y sobre todo habría que incidir en lo ATREVIDA QUE ES LA IGNORANCIA haciendo aseveraciones como masiva y no selectiva cuando no se ha testado. Poner de manifiesto su cobardía machacando a los débiles y defendiendo la alternativa de la escopeta, pero claro eso pertenece al lobby de las armerías y cartuchería.

Asimismo, como un animalista confeso como el Sr. Calvo no defiende el cesto malla que es un sistema incruento que podría practicarse totalmente regulado la captura y suelta excepto los seleccionados para concurso de canto y sin embargo se defiende la alternativa de darle muerte al ave mediante un disparo. Finalmente están chantajeando a APAVAL cuando aseguran que si el PP no estuviese defendiendo esas tradiciones posiblemente se conse-

guiría algo que con su defensa no se conseguirá nunca.



NOTA DE PRENSA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

(La nota de prensa es copia literal de su publicación).

La aprobación en Les Corts de unas pruebas como alternativa al *parany* fractura el tripartito.

El verde pierde brillo en el Pacto del Botánico. En la comisión de Medio Ambiente de Les Corts se puso ayer en evidencia que la fractura del tripartito en temas medioambientales rivaliza con la ya constatada división en materia económica. Cada uno, PSPV, Podemos y Compromís, votaron una cosa, con graves acusaciones por parte del parlamentario nacionalista hacia la medida aprobada con el voto de los socialistas.

El parlamento instó ayer a la Conselleria de Medio Ambiente a permitir la realización de pruebas de un método alternativo al *parany*, una iniciativa del PP que provocó

la adhesión de Ciudadanos y de los socialistas, a pesar de que **Juan Ponce (Compromís) advirtió de que se trataba de una prevaricación.**

El diputado del PP Miguel Ángel Mulet destacó que la propuesta se limita a «pedir permiso» a la Conselleria para desarrollar unas pruebas piloto, «nada más», por lo que no entiende **«el sectarismo de Compromís ni las acusaciones» de que vienen a «engañar».** Mulet hizo suyos los argumentos del socialista David Cerdán, quien puntualizó que se trata de pruebas para ver si hay posibilidad de adaptarse a la legislación.

En la misma comisión, Podemos aprovechó uno de los puntos a debatir para no dejar piedra sobre piedra en la labor de la conselleria en materia de Medio Ambiente. El diputado Antonio Montiel recordó que la Comisión de Estudio del

Cambio Climático no se reúne desde hace dos años, que el borrador de la nueva estrategia para combatir ese fenómeno climatológico global se presentó hace unos días en Feria Valencia y que de él tienen conocimiento los partidos políticos por lo que ha publicado la prensa, que el Consell no ha puesto en marcha medidas reales contra ese cambio climático ni aceptado las enmiendas e iniciativas que presentan los podemistas, y que por todo ello se han producido dimisiones entre los expertos en los que el secretario autonómico de Medio Ambiente, Julià Álvaro, debería apoyarse y ha ignorado sistemáticamente.

Esto es un resumen de la persecución que estamos sufriendo de estos grupos políticos, reivindicaremos nuestras tradiciones, por respeto a la herencia recibida de nuestros antepasados y el mundo rural.



SECRETARÍA



Desde secretaría

Carlos Adsuara Fabregat
Secretario

Desde Secretaría de APAVAL, agradecemos a todos los miembros su participación en la redacción de nuestra publicación oficial, ya que, gracias a los artículos y fotos que nos enviáis hacemos posible la elaboración de la revista.

Para todos los que no asistieron a la última asamblea, os diré, que soy el actual secretario, porque después de pasar semanas y meses desde la renuncia del antiguo secretario, nadie se había interesado por la situación de ese vacío legal en esta nuestra asociación.

Por mi parte intentaré contribuir en todo lo que pueda, pero por circunstancias familiares, no puedo dedicarme todo el tiempo que quisiera, ni puedo saberlo todo, por

lo que os ruego disculpas, aunque todos sabéis, que para las cosas que no sepa, podéis llamar a la Asociación o hablar con el presidente.

Por eso os reitero otra vez, que si alguien tiene la ilusión de ser secretario o cree que lo puede hacer mejor, mi cargo esta a su disposición, si los presentes en la asamblea creen que es oportuno o conveniente votar a favor del nuevo secretario.

De todas formas, tal como llevo haciendo desde que soy socio, estaré, tanto si soy secretario como si no, a disposición de APAVAL, para ayudaros en todo lo que esté en mis manos y no me impida mi vida privada.

CONVOCATORIA DE LA XLII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La junta Directiva, dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente reglamento interior y de acuerdo con los Estatutos del Club, convoca a todos los compromisarios y socios a la Asamblea Anual ordinaria, que se celebrará en el Salón de Plenos del ayuntamiento de San Juan de Moró, el día 30 de abril de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda.

ORDEN DEL DIA

Palabras de bienvenida a cargo del presidente de APAVAL y del alcalde de San Juan de Moró.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Revisión anual de actividades por el presidente.
3. Revisión de cuentas del pasado ejercicio económico y su aprobación si procede.
4. Presupuesto para el próximo ejercicio.
5. Nombramiento de tres compromisarios para la aprobación del acta.
6. Ruegos y preguntas.

EL Secretario

ADSUARA
FABREGAT
CARLOS
18952428Z
18952428Z
Fecha: 2023.02.27
1649533+01007

Calos Adsuara Fabregat

MENÚ ADULTOS

JARDÍN

Cocktail de bebidas: vinos, cervezas nacionales, Martini, etc...

Tablas de jamón, acompañado de tostas de 'pa amb tomaca' y crujientes de yuca y chirivía.

MENÚ

Ensalada de ahumados con salsa tartar y crujiente de cebolla

Croquetas caseras de cecina y cocido

Revuelto de trigueros, setas y ajos tiernos

Gambas a la sal

Jarrete de cerdo asado a la Mie con patata panadera

Coulant de chocolate con helado de Bailey's

BODEGA

- Tinto D.O. Rioja Monólogo Crianza
 - Blanco D.O. Rueda Etcétera Verdejo
 - Cava D.O. Utiel Lucentum Brut Nature
- Aguas minerales
Café

p.v.p. 35 euros

MENÚ INFANTIL

Patatas chips

Aceitunas rellenas

Caprichos de calamar

Entremeses de fiambres

Filetes de pollo empanados con patatas fritas

Surtido de helados

Aguas minerales y refrescos

p.v.p. 15 euros

Todos los socios que quieran venir y participar de la comida de hermandad que se realizará después de la asamblea deberán comunicarlo a secretaría o enviarnos un correo electrónico
Tel.: 964 57 58 37 (lunes a viernes, de 16:00 a 19:00 h.)
secretariapaval@gmail.com

La comida tiene un coste de 35 € y el menú de niños, 15 €. Se podrán realizar los ingresos en la siguiente cuenta:

CAJAMAR-CAIXA RURAL VILA-REAL
ES52 3110 2818 4827 2000 1920

Mandar justificante del ingreso al mail indicado arriba. Fecha tope de inscripción **hasta el 21 de abril de 2023.**

SALUDA DEL ALCALDE DE SANT JOAN DE MORÓ



Al costat dels paranyers

Vicente Pallares Renau
Alcalde de Sant Joan de Moró

Sant Joan de Moró és un municipi que, al llarg de la seua jove història, ha donat moltes i importants mostres de respecte i suport a la pràctica de la caça en totes les seues modalitats; una tradició que es perd en la memòria dels temps i que està estretament vinculada a la història dels pobles, grans i xicotets, de la nostra província i de la Comunitat Valenciana.

I a Sant Joan de Moró, sent com som un poble eminentment paranyer, sempre hem defensat, i a més de manera molt especial, la caça del parany, ja que forme part de les nostres arrels i de les nostres senyes d'identitat, tant en l'àmbit social com cultural. En Sant Joan de Moró no volem renunciar, ni donar l'esquena a les nostres tradicions. És més, volem que els altres, les compartisquen o no, també les respecten. I el parany forma part de les nostres tradicions més arrelades.

No es tracta sols d'una frase feta, sinó d'accions concretes. Nosaltres sempre defensarem la recuperació i la protecció del parany, perquè s'adopten les mesures necessàries perquè es pugua practicar una modalitat de caça que ja està datada a l'Antiga Grècia, i que posteriorment, es va fer més popular en l'època de la dominació romana; en la qual ja hi han documents de la denominada 'caça amb lliga'.

Com a alcalde de Sant Joan de Moró, però també com

un caçador convençut que soc, i que em considere dels vostres, crec, i així ho he manifestat en multitud d'ocasions, que l'actual i injusta política de la Generalitat Valenciana en aquest tema sols vol tancar les portes a qualsevol possible solució i deixar els caçadors en una situació de total indefensió.

La caça del parany és una pràctica que forma part de la tradició a llocs de Catalunya, Aragó i de la Comunitat Valenciana, però sobretot en la província de Castelló. Per tant, és un element que ha de ser reconegut com a part de la nostra cultura i valorat al seu just terme. El que pretenem és que existisca una regulació del parany, no una desaparició d'esta tradició ancestral.

Per això, tots junts tenim que trobar una solució a l'actual situació de la caça del parany. Tots junts hem de reivindicar que se'ns retornen els nostres arrels i la nostra dignitat de caçadors. Anem tots junts a fer força i a defensar el parany. Per això demanem, ja que s'autoritzen les proves del 'cistell malla'.

Sant Joan de Moró és un poble jove que, com ha demostrat en nombroses ocasions, al llarg dels seus pocs anys d'història, sap defensar les seues tradicions, la seua cultura i els seus interessos.

Un poble que defensa el parany. Un poble que està al costat dels seus paranyers.

Sant Joan de Moró en la historia del “parany”

Vicente Pallarés Renau

Si tener constancia documentada específica sobre el origen de la caza tradicional de parany en estas tierras de la Plana Alta, sí que se puede testimoniar el gran arraigo paranyero de Sant Joan de Moró, muchísimo antes de convertirse en un municipio nuevo, ya que se constituyó como tal en 1991.

Sí que podemos decir que el origen más antiguo del *parany*, del que se tienen datos, se remonta a la época de la Antigua Grecia, y que posteriormente fue implantado en la península ibérica, durante la dominación romana, sobre todo en algunas zonas de la ribera del Mediterráneo; fue perfeccionado por los árabes, siendo el primer documento en España sobre el *parany*, el de la Carta Pobla de Sant Mateu del año 1237; y como localidad más cercana de Sant Joan de Moró, que es l'Alcora, existe en su Museo de Cerámica un archivo de 1776 que habla de olivos y algarrobos en partidas como Santa y Les Eres, que ya se utilizan para la caza en la modalidad del *parany*.

En Sant Joan de Moró se ha llegado a contar con más de 150 *paranys* activos, distribuidos en diversas partidas del término municipal, tales como Mas del Coll, El Casino, La Rambla, Pla del Mas de Flors, Mas del Pi, Les Llomes y sobre todo en las partidas como La Regina y Les Serretes.

En cuanto a personas entrañables de las que me acuerde, en estos momentos en los que escribo estas líneas, recuerdo como paranyeros, algunas ya fallecidas y otras en vida podemos citar algunas, pidiendo disculpas de antemano en caso de no mencionar a algunas. Son las siguientes:

Como más mayores, Juan Torner, Vicent y Pepe Beltrán del Más de Flors, Manolo Castilla, Custodio, los hermanos Llan-sola, todos los hermanos Torner, Vicent Giménez, Manolo Rubio, el tío Jose Manuel, Vicent y Juan Granell, el tío Amable, el tío Jose Manuel, Vicente Torner, Vicente y Paco Pallarés, Ramón de Júlia, Genaro, los hermanos Edo del Mas de Flors, Villamón, Higinio Castillo, Torrepequeña, Manolo Beltrán, Vicente Pallarés, etc.

En fin... y muchos más que no nombro, porque la lista se haría interminable.

Y a destacar también a los últimos *paranyers* jóvenes, que se dedicaron a este noble arte en nuestro municipio, a Vicente Puchol, Juan Ángel Giménez, Óscar Edo, Miguel Molina, Paco Torner, Ubaldo, etc.

Mención aparte, me gustaría recordar desde estas líneas, al paranyer, si no el más grande, sí que fue toda una eminencia y una voz, diría yo, más que autorizada en todo lo que tuviera que ver con el mundo del *parany*, y ese no era otro que mi tío abuelo Paco “Pinet”; propietario del trinquete y el bar Pinet, que era allí donde se reunían todas las noches, desde por lo menos uno más antes de la abierta de la veda, a contar su historias, donde se informaba al personal del estado de preparación de los *paranys*, escuchar los nuevos cantos de tordos que eran novedad de esa temporada... De contar verdades, medias verdades y alguna que otra, mentira.

Sirva este presente escrito como mi homenaje personal, a todos los *paranyers* que están entre nosotros, y mi recuerdo más especial para los que ya se han ido, por haber transmitido desde siempre a las futuras generaciones, esta ancestral afición, sabiduría, valores y amor a todo lo que rodea el *parany* y a todo el mundo rural, teniendo que aguantar durante muchos años, presiones, incompreensión, persecución, y sobre todo sanciones, primero administrativas, y ahora desde hace unos años en vía penal, de forma tan injusta.

Todo lo reseñado demuestra un importante bagaje costumbrista en Sant Joan de Moró sobre la caza tradicional del *parany* hasta el punto de haber logrado un moronero como es José Beltrán Escrig ser Campeón de Europa de Reclamo Bucal en dos ocasiones en Francia en 1999 y en Italia en 2001, y ahora con el relevante hecho de acoger el próximo 15 de abril de 2018 en nuestra localidad, la XXXIX Asamblea de APAVAL (Associació de Paranyers de la Comunitat Valenciana, Cataluña, Aragón y Baleares).



SALUDA ALCALDESA ONDA



Por la defensa de nuestras señas de identidad

Carmina Ballester
Alcaldesa de Onda

Siempre es un honor escribir para los amigos de APAVAL. Pertenzo a una familia de *paranyers* y es un orgullo para mí conocer a fondo esta tradición tan especial, que cuenta con décadas de historia.

En los últimos tiempos, la ignorancia de algunas personas ha generado una persecución hacia el noble arte del parany. Debemos recordar que es una actividad que no incumple ninguna ley y que se quiere condenar al ostracismo, como si fuera una práctica que hay que hacer a escondidas.

El reclam, el laborioso proceso de elaboración del *parany*, son señas de identidad de un modo de vida autóctono de nuestra tierra, ligado a Onda y a nuestros pueblos vecinos. Las administraciones quieren limitar nuestras libertades individuales, poniendo trabas a unas aficiones que no hacen daño a nadie. Además, hay que abrir miras y recordar que el parany es una actividad que fomenta el conocimiento

compartido entre generaciones, la innovación constante y el asociacionismo. Los concursos y encuentros entre paranyers siempre han sido una importante fuente de compañerismo y apoyo social entre vecinos.

Mientras esté al frente del Ayuntamiento de Onda podéis contar con nuestra colaboración en vuestras justas reivindicaciones. Apoyaremos vuestras iniciativas y publicitaremos vuestros eventos porque queremos poner en valor nuestras señas de identidad y no permitir que las borren. De momento, ya está en marcha el monumento al parany situado en la calle Nules de Onda, para que las futuras generaciones no olviden los modos de vida que nos han hecho ser los que somos.

Gracias por vuestra pasión y vuestra lucha. Os animo a continuar plantando cara con audacia a los que quieren coartar vuestra libertad desde un despacho de Valencia, porque hay miles de *paranyers* a vuestro lado.



SALUDA DEL ALCALDE DE VILA-REAL



Mantenir viva una tradició de fa vuit segles

José Benlloch Fernández
Alcalde de Vila-real

Un any més, tinc el plaer de dirigir-me a tots vosaltres amb motiu d'aquesta nova edició de la revista anual de l'Associació de Paranyers (APAVAL). Com a alcalde de Vila-real, és un orgull poder dedicar unes paraules a tots vosaltres que treballeu perquè no es perda aquesta tradició paranyera que tan arrelada tenim.

Per a tots els vila-realencs i, especialment, per als amants del parany, aquesta revista és una publicació especial, ja que dona a conèixer aquesta pràctica que es remunta quasi vuit segles enrere i que tants vila-realencs i vila-realencques continuen defenent dia a dia per a mantenir-la viva.

Any rere any, l'Ajuntament de Vila-real, conscient de la importància de mantenir les tradicions locals, dona

suport a l'excel·lent treball que des d'APAVAL es duu a terme amb l'objectiu de poder donar difusió a aquesta caça ancestral, practicada en moltes terres del Mediterrani, i mostrar els nous mètodes en què s'ha avançat per a adaptar-se als nous temps i exigències mediambientals.

Per a acomiadar-me de tots vosaltres, en nom de la corporació municipal, sols em queda donar de nou les gràcies a l'associació i a tots els amants d'aquesta afició que amb tanta estima col·laboren per a elaborar aquesta revista com a instrument per a continuar transmetent a les generacions vinents dades rellevants i curioses, al mateix temps que us anime a tots, simpatitzants i amants del parany, a seguir lluitant per a mantenir viva aquesta tradició.



CLASIFICACIÓN CONCURSOS DE RECLAMO BUCAL

VILA-REAL 2022

MODALIDAD TORDO COMÚN

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Enrique Marzá Gascó	Alcanar	1
Simeón García Silvestre	Pobla Vallbona	2
Diego Miró Llorens	Vila-real	3

MODALIDAD MIRLO

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Simeón García Silvestre	Vall d'Albaida	1
Enrique Marzá Gascó	Alcanar	2
Francisco Serrano Porcar	L'Alcora	3

MODALIDAD ALIRROJO

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
José Luís Albert Seguí	Vall d'Albaida	1
Diego Miró Llorens	Vila-real	2
Francisco Serrano Porcar	L'Alcora	3

MODALIDAD INFANTIL

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Joan Piñol	Tortosa	1

L'ALCORA 2022

MODALIDAD TORDO COMÚN

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Francisco Serrano Porcar	L'Alcora	1
Enric Saborit	L'Alcora	2
José Ramón Mor	L'Alcora	3

MODALIDAD MERLA

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Isidro Puertes	Pobla Vallbona	1
Salvador Aguilera	Onda	2
Diego Miró García	Vila-real	3

MODALIDAD ALIRROJO

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Isidro Puertes	Pobla Vallbona	1
Francisco Serrano Porcar	L'Alcora	2
Enrique Marzá Gascó	Alcanar	3

MODALIDAD INFANTIL

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Joan Piñol	Tortosa	1
Lola Grangel Rodríguez	L'Alcora	2
Mar Castellet	Almassora	3



PARANY

PASIÓN, RESISTENCIA Y LIBERTAD

CULTURA REGIONAL SOSTENIBLE
FRENTE A INTOLERANCIA

COMENZAR A PERDER LAS LIBERTADES INDIVIDUALES
ES FÁCIL, LO DIFÍCIL ES RECUPERARLAS

CONCURSOS

EL PALOMAR 2022

MODALIDAD TORDO COMÚN

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
José Luís Albert Seguí	Albaida	1
Enrique González Pont	L'Olleria	2
Juan Liberto Albert Seguí	Albaida	3



POBLA VALLBONA 2022

MODALIDAD TORDO COMÚN

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Salvador Aguilera Alegre	Onda	1
Isidro Puertes Desco	Pobla Vallbona	2
Simeón García Silvestre	Pobla Vallbona	3

MODALIDAD MIRLO

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Simeón García Silvestre	Pobla Vallbona	1
Isidro Puertes Desco	Pobla Vallbona	2
Salvador Aguilera Alegre	Onda	3

MODALIDAD ALIRROJO

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Salvador Aguilera Alegre	Onda	1
Simeón García Silvestre	Pobla Vallbona	2
Joan Piñol Ayora	Tortosa	3

MODALIDAD INFANTIL

NOMBRE	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
Quique Heredia Mondejar	Pobla Vallbona	1
Carla Garcés Ribes	L'Alcora	2



ESCOLA DE RECLAM

L'Alcora acogió la 7ª Escola de Reclam

El pasado mes de septiembre, el salón de actos del Ayuntamiento de l'Alcora acogió las diferentes sesiones de la séptima edición de la Escola de Reclam. Impartidas por Apaval, estas sesiones contaban con plazas limitadas. Un total de 23 personas recibieron esta formación.



Cursos de Reclam Bucal

La Federació Catalana de Caça Terres del Ebre, organizó el pasado año 2022, cursos de Reclam Bucal que estuvieron impartidos por Apaval. Montsià, Ribera d'Ebre, Terra Alta y Baix Ebre fueron los puntos donde se desarrollaron dichos cursos que contaron con una buena participación.



Curso de reclamo Alcanar



Curso de reclamo Baix Ebre



Curso de reclamo Ribera del Ebre

Fira del Mussol de l'Alcora

La Fira del Mussol regresó a las calles de l'Alcora con una programación variada y para todos los públicos. Desde exhibición de palomos, a chocolatada popular, actividades infantiles, manualidades, así como un desfile a cargo de la Colla Ganterera.

La Societat Ornitològica la Alcorense y Amics del Parany expusieron fotografías, técnicas de caza tradicional y recrearon un parany.



L'ALCORA
C/ Paranyers

PROGRAMACIÓ

- 18.00h. Obertura de les portes de la fira.
- 18.20h. Inauguració de la Fira del Mussol per part de les autoritats, el regidor, el Alcalde i l'Assessorat Cultural d'Alcora. Tot seguit, es realitzen les diverses activitats organitzades per part del Club de Col·leccionistes d'Alcora i la Colla Ganterera de l'Alcora, de la qual forma part de la programació: tallers infantils, activitats multimedials, presentacions i tallers de manualitats.
- 17.00h. Desfilada a càrrec de la Colla Ganterera.
- 17.00h. Exhibició de paloms, espècies per part del CAE de l'Alcorense.
- 17.20h. Presentació de la Fira.
- 18.00h. Clausura de la fira.

• A l'edició de 2022 s'ha organitzat, a més de la fira, un taller de manualitats, activitats infantils, tallers de recollida i un taller de caza de paloms de l'Alcora a càrrec de la Colla Ganterera. També s'ha organitzat una exhibició de paloms espècies per part del CAE de l'Alcorense.

• La Societat Ornitològica la Alcorense i l'Amics del Parany d'Alcora, en col·laboració amb el CAE de l'Alcorense, organitzen la Fira del Mussol de l'Alcora.

9 d'octubre 2022
de 10.00 a 19.00h
Av. Gorts Valencianes
Fira del Mussol

XXIII Campeonato Europeo de imitación de las aves

AECT: Marsella



Después de dos años de pausa debido a la pandemia, que también se cobró víctimas entre amigos y compañeros de la AECT, la Asociación Europea de Cazas Tradicionales -basta pensar en el difunto presidente Giovanni Bana, fallecido a finales de marzo de 2020- finalmente el 11 de junio de este año, los mejores imitadores del canto de las aves del bosque de Francia, España e Italia volvieron a subirse al escenario de un teatro, compitiendo entre sí por hacerse con los codiciados trofeos en juego.

Ocurrió en Marsella donde, ante un nutridísimo público de más de 350 personas (claro testimonio también de las ganas de estar juntos y de volver a vivir una vida más "normal"), los participantes imitaron a los tordos de los tres categorías oficiales, o zorzal común, alirrojo y mirlo, así como especies de libre elección en la cuarta categoría, la definida como "diferente" respecto de las categorías oficiales, en cada una de las cuales las tres especies de aves a imitar vienen dadas precisamente por el reglamento europeo.

Francia rompió la bolsa de premios, ganando con Christophe Manivet el mejor absoluto en las tres categorías oficiales, así como el trofeo como mejor país en la suma de todas las puntuaciones obtenidas.

Italia obtuvo un buen segundo lugar, mientras que España terminó tercero. Grandes satisfacciones personales para el toscano Paolo Pasqualetti, que obtuvo el primer puesto en la imitación del alirrojo y para el veterano Claudio Pin, que triunfó en la categoría miscelánea imitando canario, pinzón y ruiseñor. Sin embargo, lo que más nos llamó la atención este año fue admirar y escuchar a trece niños y adolescentes franceses, todos con edades comprendidas entre los 8 y los 18 años, que compitieron por primera vez en público.

Su emoción, las notas a veces inciertas pero llenas de pasión y compromiso, nos conmovieron y nos dieron la esperanza de que, también gracias a estos jóvenes, el mundo rural y sus antiguas y vibrantes tradiciones aún pueden confiar en una redención y en un renacimiento en el rostro de la intrusión de una comunidad profundamente cambiada, que parece no querer saber más sobre ello (aunque, en realidad, los rostros de los presentes en el show revelaron un sentimiento completamente diferente).

El presidente Bana se hubiera sentido enormemente complacido, él que siempre tuvo ojo y atención para potenciar la juventud, también y sobre todo en el ámbito medioambiental y cinegético.

La organización local gestionada por la ANDCTG (Asociación Nacional para la Defensa de la Caza Tradicional del Zorzal) fue perfecta, con el presidente Eric Camoin y el vicepresidente Stéphane Martucci, asistidos por numerosos colaboradores.

La delegación italiana estuvo encabezada por la intachable sacileña Maurizia Salton junto a sus compatriotas Umberto Carcò y Romano Zambon; los jueces Ettore Scabin y Graziano Manganelli; competidores Paolo Pasqualetti, Camillo Prosdócimo, Francesco Gerlin y Claudio Pin.

El clima colegiado de amistad y camaradería siempre es emocionante, sobre todo con los amigos españoles de APAVAL, encabezados por el presidente Miguel Angel Bayarri, Juan Bautista Torregrosa Soler y Vicente Albaro Bachero.

En definitiva, un excelente regreso para una cita anual que vio la luz en el ya lejano 1998 en Sacile y que la bella localidad friulana volverá a acoger en septiembre de 2023, con motivo de la 750 edición de la Sagra dei Osei, el ave más longeva. justo a nivel mundial: todo vuelve

rá a donde nació.

Mientras tanto, antes del campeonato de Europa, la AECT se había reunido en asamblea general, para definir los programas y actividades de apoyo y promoción de la caza tradicional y regional de nuestro continente para los próximos tres años.

Como es habitual, la participación de OMPO con el director Alexandre Czajkowski y del IMPCF con el director Jean-Claude Ricci es muy significativa, porque las investigaciones y estudios científicos seguirán siendo la piedra angular de los intereses de la AECT. Estudios y experimentos ilustrados a su vez por los profesores e investigadores de la Universitat de València, Juan Bautista Torregrosa Soler, Andrés Ferrer Gisbert y Juan Manuel Tehureau de la Peña.

Igualmente relevante, desde el punto de vista político-cazador, fue la participación del Presidente y Director de la FNC, la altamente organizada e influyente Federación Nacional de Cazadores de Francia, respectivamente Willy Schraen y Nicolas Rivet, que quisieron testimoniar la cercanía de la Federación a la AECT y la puesta en común de objetivos por la cultura rural y cinegética del Mediterráneo.

El nuevo Consejo de Presidencia de la AECT, elegido por unanimidad, quedó como sigue: Massimo Marracci (I) Presidente; Marc Meissel (F) Presidente Honorario; Miguel Angel Bayarri (E), Álvaro Moreira (P) y Joe Perici Calascione (MT) Vicepresidentes; Gilbert Nuvolone (F) Secretario General; Stéphane Martucci (F) Tesorero.

Gracias a los amigos Lino Farrugia y Jean-Paul Florentino, que han trabajado en la AECT durante muchos años y que aún permanecerán cerca de la asociación en nombre de una vieja y sólida amistad. El abismo ha quedado atrás, ahora volvemos a trabajar.

OPINIÓ

El temor por conocer y la necesidad de aceptar la realidad

Andrés Ferrer Gisbert · Doctor Ingeniero Agrónomo

Pienso, luego existo" (Cogito ergo sum), del "Discurso del método (1637)" del filósofo francés René Descartes, y "El saber no ocupa lugar", dicho popular sobre el que podríamos reflexionar largo y tendido, son dos frases que presentan cierta conexión entre sí, y que, si se tuvieran presentes en más de una ocasión, contribuirían a poner luz en más de un asunto de los muchos que ensombrecen la realidad actual de nuestro país.

La "evidencia" es, según Descartes, el hecho de "no admitir como verdadera, cosa alguna, evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención, y no comprender en mis juicios, nada más de lo que se presenta tan clara y distintamente a mi juicio, que no hubiere ocasión de ponerlo en duda".

Para el filósofo, debía existir una "certeza absoluta", es decir, aquella tan evidente que no cabe la posibilidad de dudar bajo ningún concepto. Para llegar a ella, el filósofo utiliza la "duda metódica", esta podría considerarse como un mecanismo que le permitiría acceder a aquello de lo que es imposible dudar.

Un ejemplo del temor a disponer de suficiente información antes de tomar una decisión, más allá de las estrategias políticas que puedan haber en la iniciativa, lo hemos vivido hace unos días con la reacción del Gobierno de España, cuando la Junta de Castilla y León anunció el pasado jueves que implantaría medidas "provida" y de fomento de la natalidad. En mi opinión, existe un miedo por parte del Gobierno central a aceptar una realidad distinta a la que plantea, no sea cosa que,

una mujer, disponiendo de la mayor información posible para tomar una importante decisión, finalmente decida continuar con el embarazo.

Resulta inevitable ante esta situación de temor por la realidad, recordar las decisiones tomadas por la Administración valenciana, a lo largo de la larga tramitación de la "solicitud de autorización para la realización de las pruebas de campo necesarias, que permitan tasar la selectividad de diversos prototipos del "cesto malla". Con todo lo que está cayendo, resulta inverosímil cómo algo tan sencillo de resolver con simple voluntad, haya tenido que extenderse hasta la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Releyendo la documentación obrante en el expediente, resuenan con asombro frases escritas con "certeza absoluta" por parte de la Administración, como las que se reproducen a continuación: "Cualquier estudio de selectividad de dichas trampas únicamente derivaría en el resultado del conocimiento de la selectividad de la unidad concreta estudiada, pero en ningún caso y con independencia del modelo podría extenderse el resultado a otras unidades de trampa, puesto que todos ellos resultan igual de artesanales e irreproducibles". "Por lo tanto, carecen de interés y utilidad los resultados de la selectividad que se deriven de una de estas unidades, que no modelos o prototipos. A ello hay que añadir que, en mayor o menor medida, las pruebas puedan tener perjuicios sobre la fauna, por tanto, autorizarlas sería desprestigiar dichos efectos en aras de unos resultados sin mayor interés que el

del propio artilugio probado". "En suma, la Administración insiste en la NO necesidad de realizar dichas pruebas cuyo fin inmediato es evaluar el grado de selectividad del cesto malla, pero cuyo fin último es utilizarlo para la caza con parany".

Bajo mi punto de vista, la única



razón que permite interpretar semejante actitud, mezclando ideas y objetivos para desviarse del único y primordial, el ensayo de un prototipo para tasar su selectividad, es el temor por conocer y la necesaria aceptación de la realidad, sea la que sea, de acuerdo a los resultados que los ensayos de campo arrojasen. Se intuye, por los enrevesados argumentos esgrimidos para la **NO autorización**, que no las tendrían todas consigo, no fuera que, debido a una decisión equivocada, con el tiempo y tras las oportunas tramitaciones para su legalización, se diera opción al resurgir del parany con este nuevo método de captura.

Para más inri, no hace mucho hemos podido leer en los medios sobre el fracaso de la campaña antitaurina en Francia. Según Francis Wolff, en su artículo titulado "Las dos Francias (Diario El Mundo, 09 de enero de 2023), de lo acontecido en el parlamento francés en re-

lación a la tramitación del proyecto de ley abolicionista, se pueden extraer diversas conclusiones, entre las que literalmente se citan:

*“a) un conocimiento del toro de lidia, una cultura que se transmite de padres a hijos y que se convierte en una segunda naturaleza, **se vuelve más poderoso cuanto más arraigado está.**”*

*“b) La tercera lección de esta victoria de la afición francesa es que las corridas **se defienden mucho mejor cuando están en minoría que cuando pretenden imponerse a la mayoría.** El argumento que finalmente agrupó a muchos parlamentarios vacilantes, hasta realmente hostiles, fue el **respeto por la diversidad cultural, que ahora se reconoce como un derecho universal.**”*

Envidiable forma de ver las cosas en el país vecino, teniendo en cuenta las similitudes con la causa del Parany, y considerando que unos resultados favorables a la selectividad del cesto-malla, como certeramente apuntaba el ingeniero de montes Juan Theureau, pudieran allanar la futura legalización de esta modalidad tradicional de caza adaptada, permitiendo, asimismo: a) satisfacer una demanda social sobre una práctica cinegética singular, con valor cultural en determinadas comarcas de la Comunidad Valenciana; terminando con la polémica actual al erradicar el uso de la liga; b) la conservación del patrimonio etnológico y paisajístico de manera activa, ya que su práctica, permitiría la conservación de instalaciones arbóreas de alto valor etnológico y cultural.

En resumen, *ese temor por conocer y la necesidad de tener que*



aceptar una determinada realidad derivada del conocimiento adquirido, que irrita demasiado y con la que, evidentemente, hoy por hoy la administración autonómica no comulga, se contrapone con el coraje, paciencia y tesón de una asociación que no desfallece ante las adversidades e injusticias, motivada por la ilusión de poder volver a disfrutar algún día de las

experiencias vividas antaño, pero con las necesarias, por otra parte, actualizaciones a los tiempos presentes.

Visto lo visto hasta la fecha, se abre un nuevo horizonte de esperanza con las próximas elecciones municipales y autonómicas del mes de mayo. Meditemos con calma la cuestión, y tomemos la decisión más correcta para cada uno.

OPINIÓ

2022. Meteorología y emigración

José Luis Pinar

Por experiencia, se conoce que cuando algunas especies llegan o se van a un lugar concreto, a continuación, acontecen cambios sensibles en el tiempo. Ya desde el Neolítico, el hombre ha estado observando el cielo y el comportamiento de las aves, empleando este conocimiento como una forma sencilla de predicción del tiempo. Estas observaciones, intuitivas y espontáneas, se han ido transmitiendo oralmente de generación en generación hasta nuestros días, permaneciendo en forma de creencias populares, proverbios y refranes que relacionan conductas de las aves con determinadas situaciones meteorológicas y observaciones.

Si en enero hace verano, no habrá ni pájaro ni grano.

Si en febrero la cigüeña para, la nieve será rara

Por San Blas (3 de febrero), la cigüeña verás

De marzo a la mitad, la golondrina viene y el tordo se va.

Cuando octubre llega a su fin, los pájaros de invierno están aquí.

Tordos tontos que venís muchos y os vais pocos, oronetas putas que venís pocas y os vais muchas.

Tords i rovellons, a la tardor estan bons.

Tordet, tordet tita per a omplir el cabasset.

El tordo y las olivas hacen buenas migas.

Quan més gran és el garrofer, els tords entren amb deler.

El dia de la passera es fa bona casera, la resta de dies tot miseries.

Maestral, ni peix ni pardal.

En tan gran que és l'Argentina i el riu de la Plata, allí no tenen ni a sant Cristòfol ni el parany de Patarrata.

El millor cornetí, és el cant del Barberí.

Queda por tanto constatada por algunos refranes la relación existente entre las migraciones de las aves, las estaciones y las condiciones del tiempo. No obstante, dado que éstas son un fenómeno a gran escala, es necesario conocer también las condiciones del tiempo, durante la ruta migratoria.

La fenología es la encargada del estudio de los fenómenos biológicos en relación con el clima, y particularmente, a los cambios estacionales. Si se analiza la evolución de los valores anuales, se pueden detectar secuencias de fechas tempranas y tardías respecto a la mediana de la serie fenológica, es decir, anomalías. Esto permite analizar el carácter aleatorio de las series, encontrar posibles tendencias y evaluar las causas.

El presente artículo trata de dar unas pinceladas de cómo ha sido el otoño meteorológico en la región mediterránea peninsular y la región de procedencia de nuestras aves, centro y norte de Europa.

En primer lugar, partimos de la hipótesis que las aves tenderán a partir en sus migraciones, cuando la situación meteorológica sea favorable, es decir en situaciones anticiclónicas o tras un frente frío que deje cielo despejado, viento favorable y buena visibilidad en migración diurna. Y tenderán a escalonar o interrumpir su migración en situaciones desfavorables, es decir, situaciones de borrasca, viento desfavorable, lluvia y mala visibilidad.

A nivel general el otoño 2022 (periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 21 de diciembre) ha tenido un carácter muy cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 16,3 °C, valor que queda 2,0 °C por encima de la media de esta estación (periodo de referencia 1981-2010). Ha sido el

otoño más cálido desde el comienzo de la serie en 1961, empatado con el de 1983, y el más cálido del siglo XXI.

Para la región mediterránea el otoño tuvo un carácter extremadamente cálido.

Durante el otoño fueron frecuentes los episodios cálidos, con temperaturas por encima de los valores



Figura.- 1 Carácter de la temperatura, otoño 2022

habituales para la época del año. Destacó por las elevadas temperaturas registradas el episodio cálido de los días 8-13 de septiembre, en las puertas del otoño, en el que se registraron temperaturas superiores a los 40 °C en algunos puntos del sur de la Península. También destacaron el prolongado episodio cálido que se extendió entre el 2 de octubre y el 3 de noviembre, y el de los días 6-17 de noviembre.

En cuanto a las precipitaciones el otoño ha sido en su conjunto muy seco, con un valor de precipitación media sobre España peninsular de 152 mm, valor que representa el 76 % del valor normal del trimestre en el periodo de referencia 1981-2010. Se ha tratado del decimocuarto otoño más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el tercero del siglo XXI.

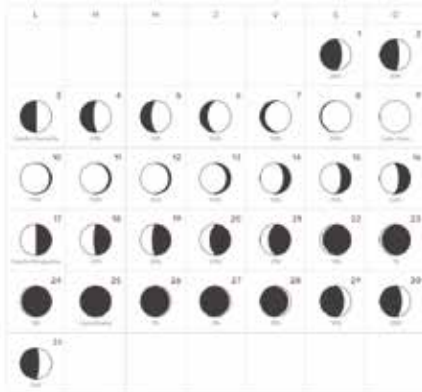
En cuanto al calendario lunar tene-



Figura.- 2 Carácter de la precipitación, otoño 2022

mos que para octubre de 2022:

La prolongación de este “verano eterno” que hemos vivido en España también es extrapolable a gran parte del continente europeo, el cual ha experimentado temperaturas anormalmente elevadas para la época del año.



Después de un verano de calor extremo y persistente en muchos países, el otoño se desarrolló con valores superiores a los 25 °C en algunas zonas del continente, registrándose temperaturas de 10 a 15 °C más altas respecto a lo que sería normal.

Esta situación fue debida a una configuración sinóptica muy persistente con bajas presiones profundas sobre el Atlántico, entre el oeste de las islas británicas y el sur de Islandia, que impulsan aire muy cálido procedente del norte de África. Los vientos de componente sur en todos los niveles permiten la penetración de esa burbuja cálida hacia el Báltico y Escandinavia.

Las temperaturas en la recta final

de octubre fueron extraordinarias en Centroeuropa y en el sureste del continente, con valores que rondaron o superaron los 20 °C, según se obser-

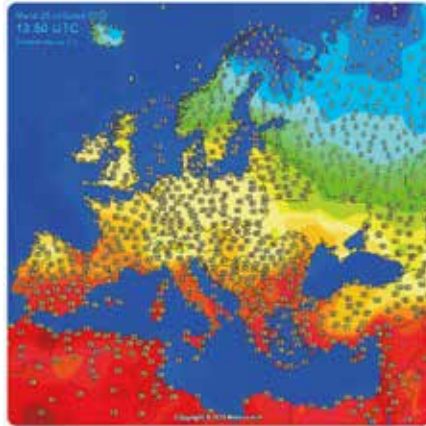


Figura.- 4 Temperaturas 25 de octubre, hora 13:50 UTC

va en la Figura.- 4. Los valores que se registraron fueron más propios de junio que de octubre. Cabe añadir la temperatura anormalmente elevada del Mediterráneo, especialmente en la cuenca occidental. Esto implicó un refuerzo de la dorsal cálida, que se tradujo en más calor en capas bajas y también en una mayor sensación de bochorno. En este sentido, las noches tropicales continuaron estando presentes en toda la cuenca mediterránea.

Dicho esto, podemos afirmar que la situación de prolongación de verano que se experimentó a nivel general, con vientos de componente sur, y ausencia de episodios de fuertes lluvias, influyó en como las aves realizaron la migración la cual podría definirse como suavemente escalonada, salvo las puntas de mediados y finales de octubre, según se observa en las gráficas adjuntas, que reflejan índices de abundancia obtenidos mediante conteos de ejemplares avistados, sobre el paso de 2022, para pardillos, y zorzales durante la parte diurna de su emigración, que además presentan una tendencia similar.

No obstante, las condiciones meteorológicas, tanto a nivel continental como local, junto con otras condicio-

nes, como los hábitos en sus lugares de nidificación, hacen que la abundancia y el flujo migratorio este lleno de incertidumbres, que lo hacen prácticamente imprevisible. De ahí la necesidad de establecer su seguimiento de cara a conocer sus tendencias poblacionales en el largo plazo.

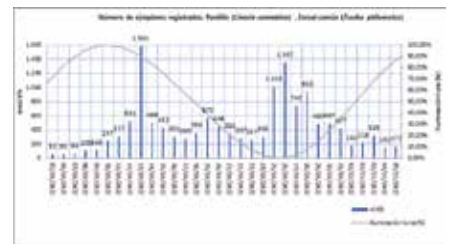
Otra cuestión, es, la prácticamente nula relación entre la meteorología local y las fechas de inicio y fin del flujo migratorio. Es decir, los fenómenos meteorológicos tienen gran importancia, en el comportamiento migratorio dentro del intervalo de su periodo, el cual viene influido por otras variables muchas de ellas desconocidas.

Para las dos especies citadas (pardillo y zorzal común), el principio y fin del periodo migratorio, también está recogido en nuestro refranero:

- A Sant Francesc agarra el ramet i ves. Si no agarres res, no tornes mes.*
- A Tots Sants amolla les enses i els reclams.*



Grafica.- 1 Índices de abundancia mediante conteos visuales durante el paso de 2022. Proyecto científico de seguimiento de fringílidos sobre la Comunidad Valenciana. Registro de datos FOCSE (Federación Ornitológica Cultural Silvestrista Española) (datos totalizados de 27 puntos de muestreo).



Grafica.- 2. Índices de abundancia mediante conteos visuales en su fase diurna durante el paso de 2022. Proyecto científico de seguimiento del flujo migratorio de zorzales. Registro de datos APAVAL (datos totalizados de 19 puntos de muestreo).

OPINIÓ

Directiva de aves y *parany*, ¿son incompatibles?

Santiago Beltrán Mauricio

La Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, más conocida como la DIRECTIVA DE AVES, tiene una fundamental razón de ser, la conservación de las aves silvestres, sobre todo de aquellas aves que viven normalmente en estado salvaje y que padecen o pueden sufrir una regresión en su población que pueda poner en peligro su conservación en el medio natural.

Sin embargo, debido a su nivel de población, a su distribución geográfica y a su tasa de reproducción en el conjunto de la Comunidad Europea, determinadas especies suelen ser objeto de caza, lo que constituye una explotación admisible, siempre que se establezcan y respeten determinados límites dicha caza debe ser compatible con el mantenimiento de la población de estas especies en un nivel satisfactorio.

Debido a su nivel de población, a su distribución geográfica y a su índice de reproductividad en el conjunto de la Comunidad, las especies enumeradas en el anexo II de la Directiva podrán ser objeto de caza en el marco de la legislación nacional. Los Estados miembros velarán por que la caza de estas especies no comprometa los esfuerzos de conservación realizados en su área de distribución.

Entre las especies comprendidas en el referido anexo II de la Directiva se encuentran todos los tórdidos, es decir, los tordos que desde tiempos inmemoriales se han venido capturando en el *parany*, sin que el nivel poblacional de esta especie haya disminuido en absoluto. Tampoco la caza en el *parany* ha afectado a la regresión de las especies que accidentalmente puedan ser capturadas por el uso de este método.

Los medios, instalaciones o méto-

dos de captura o muerte masiva, o no selectiva, deben prohibirse debido a la excesiva presión que ejercen o pueden ejercer sobre el nivel de población de las especies afectadas. Pero no todos los medios de captura son masivos y no selectivos per se como lo pueden ser los explosivos, venenos, cepos y otros. Hay algunos, como la liga, que usándolo en determinadas condiciones pueden asegurar la selectividad, por supuesto la masividad, y también el bienestar animal y la supervivencia de las especies capturadas distintas a las que son objetivo (tórdidos).

Desde siempre se ha considerado que el uso de la liga (*visc* o *vesc*) es un método de caza masivo y no selectivo, a pesar de que ahora alguna voz instruida afirma que es me-



canismo de captura que puede ser selectivo y no masivo, dependiendo de las condiciones en que se utilice por parte del cazador (*paranyer* o *barraquer*). La decisión del Tribunal Supremo de octubre de 2020, como ya expliqué en el artículo que escribí en la revista anterior, vino a poner luz a tan controvertido asunto. La selectividad depende del cazador y de las condiciones en que usa la liga, y siempre habrá que valorar no solo la selectividad previa a la captura sino por supuesto los posteriores a ella. Para el Supremo el uso de la liga en estas condiciones "*selectivas*" no pone en riesgo la biodiversidad, ni el de conservación o nivel poblacio-

nal de las especies cazables (los tordos) ni el de las otras pocas especies que puedan ser capturadas sin ser objetivo.

El Supremo ha confirmado (aunque nos falte todavía otra sentencia en los mismos términos para crear una jurisprudencia favorable para siempre) lo que desde finales del siglo pasado ha venido defendiendo "a capa y espada, contra viento y marea" APAVAL. Que todavía podamos estar discutiendo sobre la viabilidad del *parany* después de la persecución política, ecologista, policial y judicial sufrida durante tantas décadas es un éxito indiscutible de la asociación y sobre todo de quienes la han dirigido y guiado, fundamentalmente en los últimos años. Por supuesto que también del magnífico equipo de científicos que, de forma totalmente desinteresada, han realizado los estudios y van a seguir realizándolos en el futuro, a pesar del hostigamiento que sufren, personal y académicamente.

La conservación de las aves y, en particular, la conservación de las aves migratorias plantea aún algunos problemas sobre los cuales deben realizarse trabajos científicos. Realizarlos resulta no solo prudente sino obligatorio para los Estados Miembros de la Comunidad Europea. Sin embargo, en el ánimo y voluntad de los políticos del Gobierno Español y de las Comunidades Autónomas, cuando se refiere a estudiar la migración de los tórdidos o de los fringílidos, es la negativa constante para realizarlos por sus medios y lo que es peor, de entorpecer, obstaculizar y evitar por todos los medios, los que realizan particulares y asociaciones tan reconocidas como APAVAL y FOCSE.

APAVAL comprendió desde principios de siglo que en la Directiva de

Aves podía estar la solució a sus quebrantos, y especialmente en la realizaci3n por sus propios medios de los estudios científcos, que el Estado y las autonomías ni hacían ni dejaban hacer. APAVAL consigui3 hacerlos con un esfuerzo personal y econ3mico inimaginable, y los hizo para determinar la selectividad del m3todo pre-captura, así como analizando el bienestar animal y de supervivencia tras captura. En ambos casos, los resultados fueron 3ptimos, selectividades antes de captura por encima del 90% (93-94%) fueron habituales y coincidentes con otros estudios realizados por asociaciones particulares de Cataluña a trav3s del ICO, con los mismos índices de discriminaci3n. Los posteriores a la captura, limpieza y liberaci3n de todas las especies capturadas demostraron que en porcentajes superiores (tambi3n) al 90%, las aves realizaban vuelos en su primera suelta de más de 100 metros, sin mayores problemas. Se garantizaba con ello que la reintroducci3n de las especies capturadas en el parany con visc en el medio natural era lo habitual y que la afectaci3n a su bienestar y conservaci3n era absolutamente mínima, por no decir insignificante.

Pues ni así la Administraci3n acept3 los resultados de unos estudios que realizaron otros, cuando era su obligaci3n promoverlos, promocionarlos y, por qué no, subvencionarlos.

APAVAL frente a ello y frente a la insoportable presi3n judicial, no se amilan3 y tuvo los arrestos suficientes para cambiar el foco a la cuesti3n. Dado que los poderes p3blicos

de todo orden (europeo, nacional y auton3mico) estaban radicalmente en contra del uso de la liga (a la que



identifican err3neamente como parany), APAVAL tuvo la cintura de cambiar la denostada liga por el cesto-malla, someti3ndose de nuevo a la demostraci3n de su selectividad a trav3s estudios científcos (la masividad del m3todo era inatacable).

¿Qué ha hecho el Gobierno valenciano frente a este cambio de reglas inteligentemente planteado por APAVAL? ¿Ha autorizado los estudios propuestos por la asociaci3n?

Pues, aunque parezca mentira, no.

De nuevo cualquier excusa les ha servido para negar la mayor. Seg3n se han atrevido a afirmar, el mecanismo presentado no cumple con los requisitos de selectividad y bienestar animal que la Conselleria considera admisibles. Lo cierto es que la actitud de la Conselleria es pura contradicci3n, ya que por un lado impide la realizaci3n de estudios científcos sobre un m3todo totalmente novedoso que pudiera demostrar la viabilidad del m3todo de captura, y por otro, afirma alegre y obcecadamente, sin realizar ninguna

prueba de campo, que el cesto-malla no es selectivo. En la Conselleria no solo incumplen la Directiva de Aves, al no realizar estudios, ni dejar que otros los hagan, sino que, como verdaderos "iluminados", afirman "sin ver" que es un instrumento de captura indiscriminado, masivo y perjudicial para el bienestar de las aves; sin ponerlo en pr3ctica ni realizar demostraci3n alguna, no sea que se compruebe que van completamente errados y no tengan más remedio que tragarse el parany para siempre.

Lo cierto es que el miedo a que se pueda recuperar el parany, tras modificar el instrumento de captura, no les deja dormir. Saben de antemano que si se realizan los estudios no habrá forma de prohibirlo después, y actúan, por ello, como verdaderos inquisidores, como los "Torquemada" del siglo XXI.

De nuevo la Justicia deberá resolver. Esperemos que la judicatura esté a la altura que se les presume.



Poble®

Informaci3n diària dels municipis

www.revistapoble.net

OPINIÓ

¡Aún quedan jueces en la València de Compromís!

J. Batiste Torregrosa Soler · Doctor ingeniero agrónomo

Uno, que es de ciencias, en la adolescencia, y fruto de la ignorancia propia de la edad, desconocía la tremenda importancia de las letras en general y del Derecho en particular. La luz comenzó a entrar, cuando en vísperas del referéndum sobre la Constitución de 1978, le pregunté al juez Carretero, amigo de mis padres y prácticamente de la familia. Para qué servía la Constitución, a lo que Antonio vino a decir *“La Constitución, es la máxima garantía de los derechos y libertades individuales que tiene un pueblo”*. Lo que nunca pensé es que más de cuarenta años después tuviese que comprobarlo personalmente.

Existe un cuento/leyenda/mito sobradamente conocido, que se resume: *El rey de Prusia Federico II el Grande, pasaba los veranos en el palacio de Sanssouci donde se celebraban suntuosas fiestas y conciertos musicales. En los bosques vecinos, se organizaban grandes cacerías. Acudían muchos invitados de la mejor sociedad: príncipes, nobles, artistas y hasta filósofos. Pero Había un molinero que tenía su molino muy cerca del palacio. (aún hoy, puede ser visitado, tanto el palacio, como el histórico molino). En cuanto se levantaba un poco de viento, el ruido de sus aspas, molestaba al rey y a sus invitados. También había quejas porque, decían, el molino afeaba las vistas de los paisajes desde el palacio y ahuyentaba la caza. Un día, el rey Federico ordenó que trajeran al molinero a su presencia. “Tu molino es una molestia para el palacio” le dijo. “Estoy dispuesto a comprártelo”. Pero el molinero se negaba a vender su molino. Entonces*

el rey inquirió “¿Sabes que si quiero puedo destruir tu molino sin tener que pagarte ni un solo céntimo?” Asustado el molinero respondió: “Eso sería una grave injusticia, majestad”. Entonces el rey, señalando con el dedo hacia donde se encontraba la capital de su reino, le dijo: “Para eso hay jueces en Berlín”. El molinero planteó el caso ante el Tribunal de Berlín, que dictó una sentencia favorable a sus pretensiones. El rey Federico, que había comenzado la destrucción del molino, acató la sentencia: paró al momento la demolición, e indemnizó adecuadamente al molinero por todos los daños que le había causado. De esta historia fabulada, de la que circulan diversas versiones, ha quedado y se ha difundido una frase, una afirmación: “Aún quedan jueces



en Berlín”, convertida con el tiempo, en uno de los lemas de la cultura occidental que lo presenta como uno de sus mayores logros: el estado de Derecho, la sujeción del poder público a la ley y al Derecho, que solo se garantiza y hace efectiva al reconocer el control de su actuación por los tribunales de justicia.

Ante cualquier controversia con el poder público están presto los jueces y tribunales para decir la última palabra en la aplicación del Derecho. Se quiere afirmar de este modo que el poder público se encuentra en último término sujeto a un control de legalidad ejercido por jueces y tribunales. Que a ellos puede acudir cualquier ciudadano que discuta una decisión del poder que afecte a su persona o a sus derechos ⁽¹⁾.

El proyecto científico de seguimiento de fringílicos en la Comunidad Valenciana, sobre la base de la ciencia eco-ciudadana, cuya toma de datos en campo, comenzó durante el 2012, fue prohibido por la Administración Ambiental Valenciana, Compromís, en 2016. El secretario autonómico Julià Álvaro Prat, resuelve estimar los recursos de alzada, prácticamente idénticos, presentados por las siguientes organizaciones ecologistas: Federación de Ecologistas en acción del País Valenciano, Sociedad Albacetense de Ornitología, Ecologistes en Acció de Vinaròs, Societat Valenciana d'Ornitologia, Grup d'estudi i Protecció dels Rapinyires Ecologistes en Acció, Sociedad Española de Ornitología (seobirdlife), más un particular; rubricado como expediente sancionador por Antoni Marzo Pastor Director General del Medi Natural i Avaluació Ambiental.

Todo el esfuerzo realizado hasta la fecha fue en vano. Se tiraron por la borda cuatro años de registro de datos en campo en 50 microestaciones de esfuerzo constante, distribuidas estratégicamente por toda la Comunidad Valenciana, y el ánimo colaborador de 150 voluntarios que

participaban en el proyecto de ciencia eco-ciudadana.

Sinceramente, uno se queda sin entender nada, desconcertado, desmotivado, humillado, y sumido en la impotencia. ¿Cómo se explica que unas organizaciones ecologistas, se confabulen para solicitar a la Administración la prohibición de un proyecto científico sobre el seguimiento de aves, que contribuye al conocimiento de su dinámica migratoria, y por tanto a su conservación? ¿Cuáles son las verdaderas razones que les incitan a ello? ¿Cómo podía ser que la Administración garante de la conservación, se alíe con ellos obviando su obligación de velar por la conservación? ¿Existe una Administración paralela? ¿Está la Administración Ambiental Valenciana, al servicio de determinados poderes fácticos? ¿Cómo se podía prohibir la producción científica y técnica, además en contra de la propia directiva aves 2009/147, que en su artículo 10 indica: "1 Los Estados miembros fomentarán las investigaciones y los trabajos necesarios para la protección, la administración y la explotación de todas las especies de aves contempladas en el artículo 1. ...", donde en el artículo 1, se indica que "La presente directiva se refiere a la conservación de todas las especies de aves que viven normalmente en estado salvaje en el territorio europeo de los Estados miembros ..."?

Acudimos a los tribunales, brillantemente defendidos por Santiago Beltrán Mauricio para poder continuar con nuestro proyecto científico. Con fecha 25 de enero de 2022, se dicta la sentencia 33/2022 a nuestro favor, siendo firme a 12 de abril de 2022. Lo cual permitía la continuidad de los estudios de seguimiento de fringíidos en pro de su conservación.

A la consulta al abogado y asesor nuestro, Juan Bautista Llorca Ramis, sobre si verdaderamente podíamos

comenzar el proyecto de nuevo, contesta "léete el artículo 118 de la Constitución", que transcribimos: "Es obligado cumplir con las sentencias y demás resoluciones firmes de los Jueces y Tribunales, así como prestar la colaboración requerida por éstos en el curso del proceso y en la ejecución de lo resuelto".

Con lo que se comunica a la Administración Ambiental el inicio de la toma de datos en campo.

Una muestra que da idea del talante e intolerancia de esta Administración, es que, en ningún momento, se han tendido puentes en el sentido de expedir una autorización expresa sobre la continuidad de los trabajos y hablar sobre la cuestión, con lo que la sentencia, se utiliza como documento sustitutorio de la autorización, para la toma de datos en campo.

Hemos, por tanto, reiniciado los trabajos en el paso post-nupcial de 2022, que se convierte en el año uno para la estimación de las primeras tendencias de las poblacionales migratorias sobre la Comunidad Valenciana a lo largo de los próximo diez

años.

Durante el presente año 2022, donde dadas las premuras, solo se han podido constituir 27 microestaciones de seguimiento de esfuerzo constante, se han registrado 179.964 ejemplares sobre la base de conteos visuales, con 43.613 aves capturadas, manejadas con total seguridad de cara a su bienestar, registradas y liberadas inmediatamente en perfecto estado tras la toma de datos, según protocolos de la investigación, y siete recuperaciones de aves anilladas en otros centros ornitológicos, tres procedentes de países del norte de Europa.

La investigación, aportará en el largo plazo importante información y evidencias científicas sobre la dinámica migratoria de estas aves, relación con variables climáticas y otras, que contribuyan al conocimiento de su estado de conservación. Y todo ello, sin coste alguno para la Administración.

Afortunadamente para la Libertad, la Ciencia y la Conservación.

¡Aún quedan jueces en la València de Compromís!

(1) José Esteve Pardo. Ed Marcial Pons



OPINIÓ

El gran desconocimiento del mundo del parany

Vicente Albaro

Desconocimiento significa muchas veces ignorancia y también aversión, si la información sobre el tema ha llegado distorsionada o manipulada. Es frecuente en las redes observar a algunos cazadores de escopeta de otras comunidades, denigrar al parany, seguramente hablan de oídas ya que en su vida han pisado un ruedo parañero. Estas cuestiones y los verdaderos enemigos que todos sabemos quiénes son, braman sobre el tema y no dejan de manchar con sus bocachas sucias, un arte antiguo que siempre ha vivido en perfecta sintonía con la naturaleza.

Estamos hablando sin dudas del parany tradicional, alejado de los modernismos que han traído la ruina al colectivo, algunas veces apuñalados desde dentro, por la ignorancia y fanfarronería de los advenedizos que jamás debieron poner un esparto sobre las perchas. Y paso capítulo porque me quiero referir al parany de nuestros abuelos, que era y seguiría siendo perfectamente sostenible en nuestros días, de practicarse en su auténtica pureza. Máxime cuando era depositario de tanta riqueza cultural y etnográfica, que se va a perder de forma irremisible en menos de una década.

Los que venimos de familia parañera lo sabemos. Sabemos el esfuerzo que aquellos hombres y mujeres hacían para poder cazar. Y como hoy todo corre a velocidad de vértigo, y como dentro de poco de aquel mundo no va a quedar absolutamente nada, más que vagos recuerdos sentimentales y familiares, convendría de vez en cuando en nuestras casas, y como voy a hacer en este escrito, transmitir a las nuevas generaciones, lo que costaba a nuestros viejos hacerse con varias parejas de zorzales cazado en el árbol del parany. Por supuesto hablaré de lo cercano y conocido, pero de seguro que los casos serán numerosos, y bueno sería en otros escritos traducirlos al papel.

Los agricultores de mi tierra a tiro de piedra del mar Mediterráneo, capturaban zorzales entre el tiempo libre que les dejaban las cosechas, y no siempre era así. Me explico. Entre la vendimia y la recogida de la algarroba hasta la siembra y cosecha del olivar, que son los meses de octubre y noviembre coincidentes en el paso migratorio de los zorzales. Incluso cazando, dedicaban horas a recoger las algarrobas de la finca para llevarlas al almacén cooperativo.

Así que después de largas y pesadas jornadas de

rudos trabajos en el campo, tenían que dedicar tiempo extra para el arreglo de los árboles, que en nada se parecían a los jardines versallescos que se pusieron de moda a finales del siglo XX, esos mega árboles recortados hasta el delirio que parecen obras de arte. Nada de eso. Los árboles estaban arreglados de formas toscas, con entradas claras entre el tupido follaje, pero bastante más naturales que el prototipo que hoy conocemos. Por andamiaje, gruesas ramas colocadas de forma tosca e imprecisa, con difícil trasiego y no exento de peligros. Las perchas ya las conocemos, hechas de ramas de olivo, de baladre, etc. con corte de hacha que cuando llovía se cerraba el tajo y no había forma de instalar el esparto.

Cazar con el reclamo bucal hasta lograr corro de titadores y poder hacer choqueo con el mochuelo. Y mantener dos docenas de tordos, cortando higos secos mezclados con harina, era una tarea entretenida y costosa que había que ejercer diariamente. Pero para cazar y pegarse los grandes madrugones, siempre era a sobras del tiempo de laboreo y con el cansancio acumulado en el cuerpo, lo que podemos imaginar lo rudos y duros que eran aquellos hombres, que lo sobrellevaban con gusto porque les podía la afición y el veneno parañero.

¿Y hacerse el visco o liga? No había comercios donde comprar un bote o dos o tres. Había que ser alquimista para conseguir y mezclar los ingredientes



naturales que permiten confeccionar el ansiado vizco que permitía cazar. Se hacían hasta las jaulas de los reclamos, las raquetas, los ruedos, las casetas para mal pernóctar, envueltos de toda clase de reptiles, insectos y roedores. Una auténtica odisea para capturar una docena de zorzales, que podían extenderse a tres o cuatro docenas el día del paso o una buena noche de luna llena. Muy poca gente queda hoy en día, que se ha pasado horas sobre el embarrado tocando el reclamo, para decirnos cómo se le quedaban los morros hinchados y los pulmones secos de tanto chular.

Podemos vislumbrar lo sacrificado del asunto, y que los practicantes del parany debían tener una afición a prueba de bombas para resistir semejante suplicio, porque a todo esto hay que añadir los fríos de entonces, las tormentas de otoño, las carencias de todo tipo tanto alimenticias como de medios, por ejemplo, se iluminaban con candiles de aceite o farolillos de carburo, nada de pilas ni otras modernidades. ¿Pero qué es eso? En mi pueblo se daban casos de hombres que trabajaban al turno de las fábricas de azulejos, cuando se arreaba manualmente entre ocho y doce horas seguidas. Y al salir de madrugada se iban a pie al parany, a veces dos horas de caminata, se ponían a parar para que todo estuviera preparado y a punto, y a dos claridades, comenzar la caza. Y así día tras día, y vuelta a empezar. Hay otros casos, pero no me voy a extender más.

Quizás si recordáramos de vez en cuando de dónde venimos, si lo hiciéramos extensible a toda esa pléyade de urbanitas comodones que nos rodean, el mundo del parany sería más respetado y valorado en su justa medida, sin quitarnos las culpas que hayamos podido cometer los actuales resistentes. Sabemos positivamente que quienes han tenido un padre o abuelo parañero, conocen su historia que se ha transmitido a otras generaciones. Quizás puede tener una idea, aunque sea difusa de las peripecias de aquellos viejos. Pero lamentablemente vivimos en una sociedad olvidadiza, donde los que mal gobiernan les ocultan su propia historia y que son los mismos que quieren eliminar nuestro arte, y aquellas actividades que le den al hombre ilusión de vivir y sobre todo ansias de libertad. Nos lo quieren privar, y en buena parte depende de nosotros que lo consigan.



OPINIÓN

Situación de Aragón 2023

Pedro Campo Nadal

Otro año más a verlas pasar. Esta temporada ha sido bastante animada con días de paso buenos, aunque han sido pocos días, sobre la semana de la festividad del Pilar, el resto ha sido flojo, según el conteo realizado.

Esperamos que esta situación algún día termine, estos políticos que nos representan tanto a nivel nacional como autonómico, la inutilidad e incompetencia lo llevan por montera, si a eso le añadimos los chupópteros incompetentes e impresentables de ecologistas que los asesoran, que podemos esperar, no tienen agallas para demostrar lo que argumentan, nuestra modalidad tradicional milenaria de capturas (la barraca el *parany* etc.) merece un GRAN RESPETO hacia los usos, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, pero esa asignatura no la han conocido ni la conocen.

Estos ecologistas están realizando campañas de anillamiento en épocas de reproducción consentidas y autorizadas por las administraciones subvencionadas con dinero público (o sea con el dinero de todos). No comentan, ni comentaran, la cantidad de nidos con huevos y con polluelos que destrozan, aquí está el ejemplo, cuando un ave esta covando y abandona el nido momentáneamente para comer, beber etc. es capturada para ser anillada, durante ese tiempo y luego su única obsesión es intentar quitarse la anilla, que puede tardar incluso días, los huevos se enfrían y ya no sirven. Lo mis-

mo pasa con los polluelos que mueren de frío y hambre, pero de eso mejor no comentar.

Estas campañas de anillamiento las realizan con redes de niebla o japonesas, y lo que tampoco comentan el grado de siniestralidad que tienen dichas redes, según una Universidad Americana, que en este momento no recuerdo el nombre, (pero se puede averiguar) está entre el 0,64 y 1,64% y dicho por los propios ecologistas en momentos puntuales llega hasta el 22% grado de siniestro, lo siniestros se refieren a que cuando entra un bando considerable (que los hay) en la red se produce un forcejeo entre ellos se produce muchas patas y alas fracturadas, de esto el silencio es total, de esto las administraciones ni se enteran o no quieren enterarse.

Quiero hacer una consideración y animar a todos los compañeros de afición que, si se observa alguna anomalía de este tipo, se ponga en conocimiento de quien proceda para denunciarlo y sacarlo en la prensa redes sociales etc. cuantas más veces mejor.

Por otro lado, debemos pensar que hemos entrado en año de elecciones y debemos hacer una campaña anti voto para los partidos y políticos que nos han estado y están ninguneando, si para ellos no existen los usos costumbres y tradiciones de nuestros pueblos, nosotros no queremos que nos representen, mejor que se vayan a tomar por donde amargan los pepinos.

¡Ánimo compañeros! La unión hace la fuerza.



Desde Cataluña

Enrique Marzá

Un año más, Apaval ha estado al lado en las escuelas de reclamo, y desde aquí quiero hacer un llamamiento a todos los socios que por mi parte creo que es importantísimo para que Apaval tenga más fuerza delante de las fuerzas políticas poder defender nuestra modalidad de caza.

Os pido que hagamos un esfuerzo para continuar e incluso aumentar la cantidad de escuelas para demostrarles que estamos defendiendo la ancestral afición al *parany*.

Desde aquí quiero resaltar que una gran cantidad de aficionados que participan en los cursos son gente que cazan al zorzal con armas, pero que defienden la modalidad del *parany* a capa y espada.

En Cataluña, de acuerdo con la Federación Catalana de caza de las tierras del Ebro, estamos impulsando cursos de reclamo en los diferentes pueblos que solicitan hacer algún curso.

El día 9 y 10 de julio empezamos la temporada en la localidad de Bitem (Baix Ebre), con un total de 12 participantes.

Los días 29 y 30 de julio estuvimos en la Ribera del Ebro en la localidad de Vinebre, y acompañados por nuestro socio Salva Aguilera (El Sapi), con un total de 15 participantes teniendo la suerte esta vez de participar una chica.

Los días 7,8,14,15,16 de setiembre esta vez tuvimos la suerte de poder estar en la localidad parañera de Alcanar (Montsia), con un total de 11 participantes.

Sólo queda agradecer a la Federación catalana de caza de las Tierras del Ebro, la encomiable labor que junto Apaval están enseñando el bello arte de reclamar al zorzal.



PROYECTO CIENTÍFICO

PROYECTO CIENTÍFICO DE SEGUIMIENTO DE ZORZALES DE APAVAL, CON CIENCIA CIUDADANA, DENTRO DE LAS RESTRICCIONES DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS DE CONTORNO ACTUALES * . (datos 2022)

Nº ORDEN	ESTACIÓN DE SEGUIMIENTO Monitoring stations (2022)	ZORZAL COMÚN philomelos	ZORZAL ALIRROJO iliacus	ZORZAL CHARLO viscivorus	ZORZAL REAL pilaris	DIAS SEGUIMIENTO	philomelos / dias seguimiento (monitoring days)
1	1_MICROSTATION PEDRO CAMPO NADAL, COSTEAN	1.476	15	2	0	13	114
2	2_MICROSTATION JOAQUÍN VIDAL ROIG, EL CATTLLAR	603	0	20	0	16	38
3	3_MICROSTATION ENRIQUE MARZÁ GASCO, VINARÓZ	368	0	0	0	10	37
4	4_MICROSTATION ÁNGEL CASTRO GARRIT, VINARÓZ	551	6	0	0	22	25
5	5_MICROSTATION SANTIAGO MOMPO, LES USERES	1.272	8	1	0	18	71
6	6_MICROSTATION VICENTE ALBARO BACHERO, ALCORA	506	11	0	0	39	13
7	7_MICROSTATION PERE GALLENS PALLARES, ALCORA	704	31	0	0	36	20
8	8_MICROSTATION ISABEL AHIS MARCO, ALCORA	771	35	0	0	28	28
9	9_MICROSTATION ASENSIO MARTINEZ BLAYA, ALCORA	663	152	0	0	30	22
10	10_MICROSTATION MANUEL SOROLLA ARZO, ALCORA	624	16	0	0	27	23
11	11_MICROSTATION CARLOS ADSUARA FABREGAT, ALMAZORA	293	0	0	0	13	23
12	12_MICROSTATION FRANCISCO JAVIER ESTEVE MUNAINA, ALMAZORA	616	4	0	0	26	24
13	13_MICROSTATION JOSÉ NEBOT GIL, VILA-REAL	765	6	0	0	31	25
14	14_MICROSTATION JORGE MOLINER BORT, ONDA	1.066	17	0	0	40	27
15	15_MICROSTATION MIGUEL ÁNGEL BAYARRI MONTESINOS, LURIA	611	2	0	0	27	23
16	16_MICROSTATION FERNANDO CASTELLÓ NADAL, AIELO DE MALFERT	1.172	0	0	0	20	59
17	17_MICROSTATION ENRIQUE GONZÁLEZ PONT, EL PALOMAR	917	2	0	0	36	25
18	18_MICROSTATION JOSÉ LUIS ALBERT SEGUÍ, ALBAIDA	1.096	9	0	0	40	27
19	19_MICROSTATION DAVID MARZA PLA, TRAIQUERA	234	0	0	0	6	39
	TOTAL	14.308	314	23	0	478	30

* SEGUIMIENTO SOBRE LA BASE DE CONTEOS VISUALES DURANTE LAS DOS HORAS SIGUIENTES AL ALBA

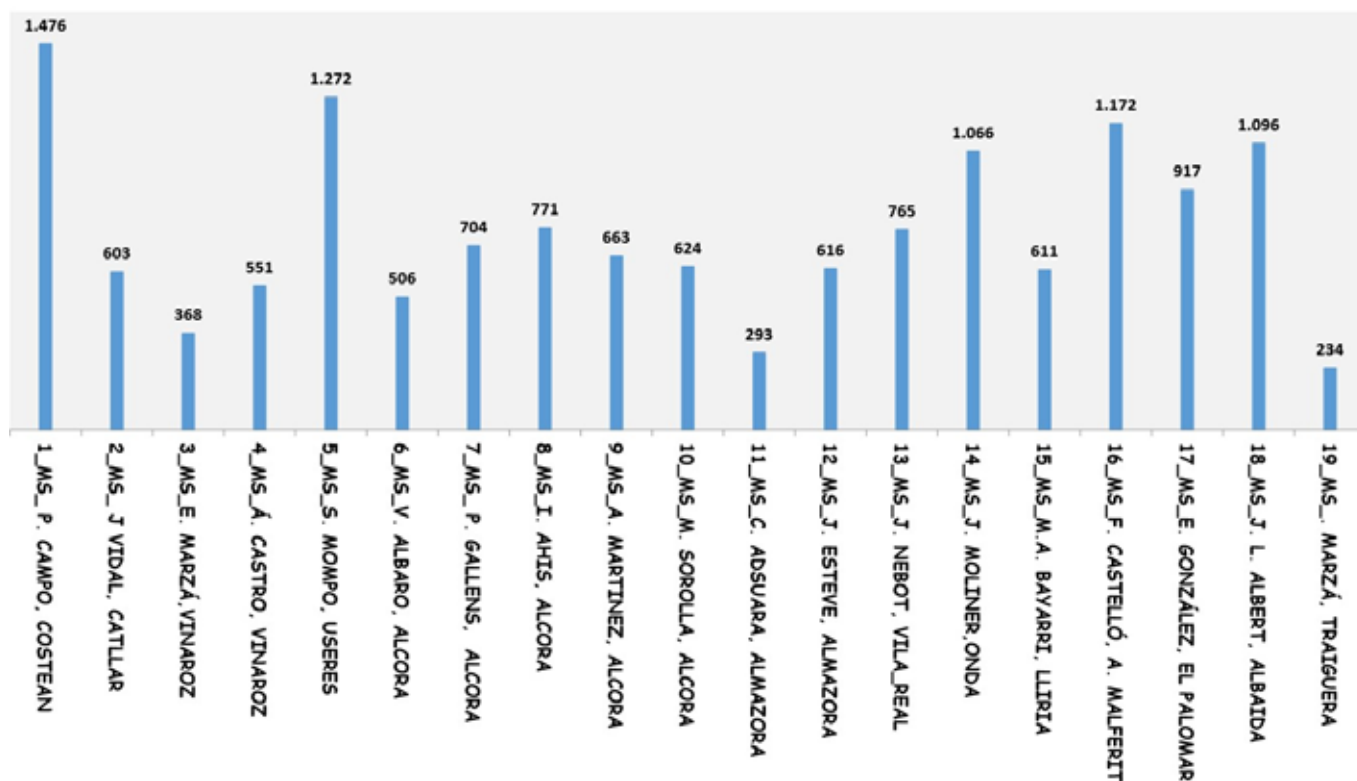
RESUMEN AVISTADOS 2022 (birds seen)			
ZORZAL COMÚN (philomelos)	ZORZAL ALIRROJO (iliacus)	ZORZAL CHARLO (viscivorus)	ZORZAL REAL (pilaris)
14.308	314	23	0

Agradecimientos: A los voluntarios de APAVAL, que participan en la toma de datos en campo, sin los cuales no sería posible el desarrollo de la investigación

Director científico del proyecto
J. Batiste Torregrosa Soler

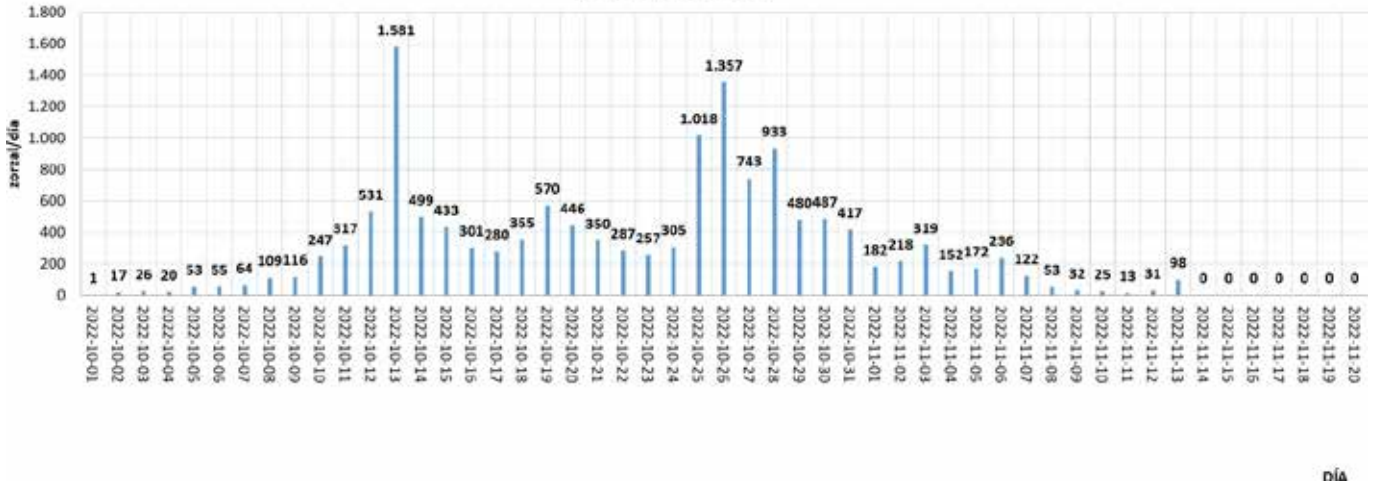
EJEMPLARES AVISTADOS POR MICROESTACIÓN

ZORZAL COMÚN (Philomelos) POR PUNTO DE REGISTRO birds for station -2022-



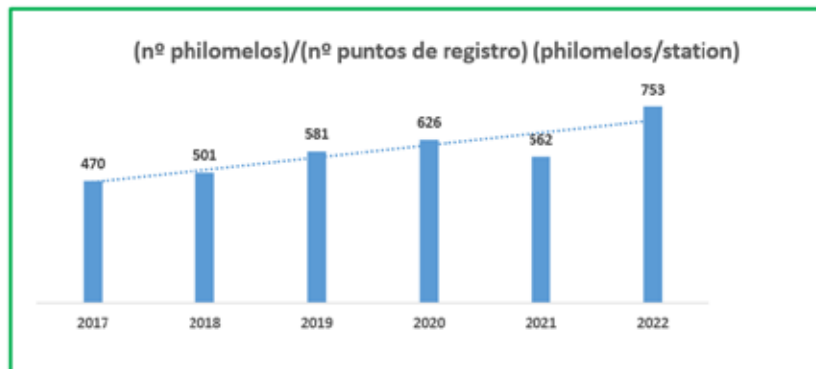
ZORZALES COMUNES REGISTRADOS POR EL CONJUNTO DE MICROESTACIONES POR DÍA DE SEGUIMIENTO

REGISTRO_ZORZAL COMÚN (philomelos)_2022 (frecuencia diaria) (sumatorio de todas las estaciones) (sum of all stations)

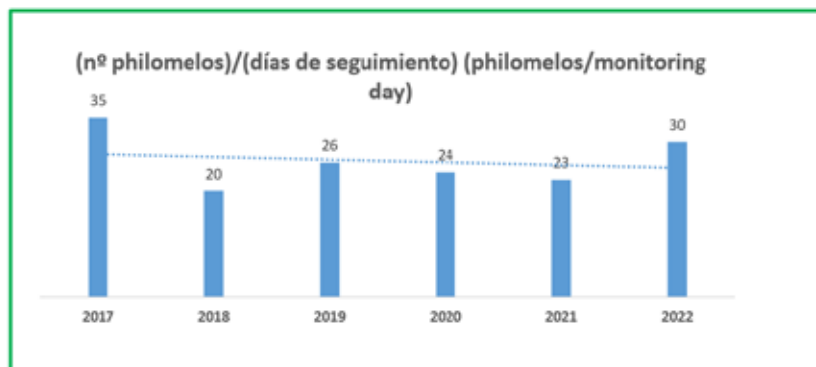


ÍNDICES DE ABUNDANCIA UTILIZADOS PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS TENDENCIAS DE LOS CONTINGENTES MIGRATORIOS DE ZORZALES COMUNES SOBRE LA ZONA SUR DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

NÚMERO DE EJEMPLARES POR MICROESTACIÓN



NÚMERO DE EJEMPLARES POR DÍA DE SEGUIMIENTO



SEMINARIO

Proyecto de investigación sobre la migración de fringílicos en la Comunidad Valenciana

SEMINARIO DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO



El éxito de la población en las áreas de reproducción, así como su éxito durante la invernada y las buenas condiciones de las rutas migratorias, son los tres principios básicos que brindan protección a las aves acuáticas en particular y migratorias en general.

Objeto principal de la investigación

Realizar un seguimiento de la evolución interanual de los contingentes de fringílicos migratorios sobre la Comunidad Valenciana, para contribuir al conocimiento de las tendencias de sus poblaciones, de cara a su conservación, principalmente durante el paso otoñal

Especies objetivo:

- Pardillo (*Linaria cannabina*)
- Verdecillo (*Serinus serinus*)
- Jilguero (*Carduelis carduelis*)
- Verderón (*Chloris Chloris*)
- Pinzón (*Fringilla Coelebs*)

La conservación de las especies migratorias

El éxito de la población en las áreas de reproducción, así como su éxito durante la invernada y las buenas condiciones de las rutas migratorias, son los tres principios básicos que brindan protección a las aves acuáticas en particular y migratorias en general.

CONTENIDOS DEL SEMINARIO:

- Introducción.
- La ciencia y los datos.
- El criterio de sexo/edad.
- Biometría/recuperación.
- Las cuestiones administrativas.
- Los trabajos de campo.
- El marcaje.
- Declaración responsable.
- La financiación de la investigación



SEMINARIO

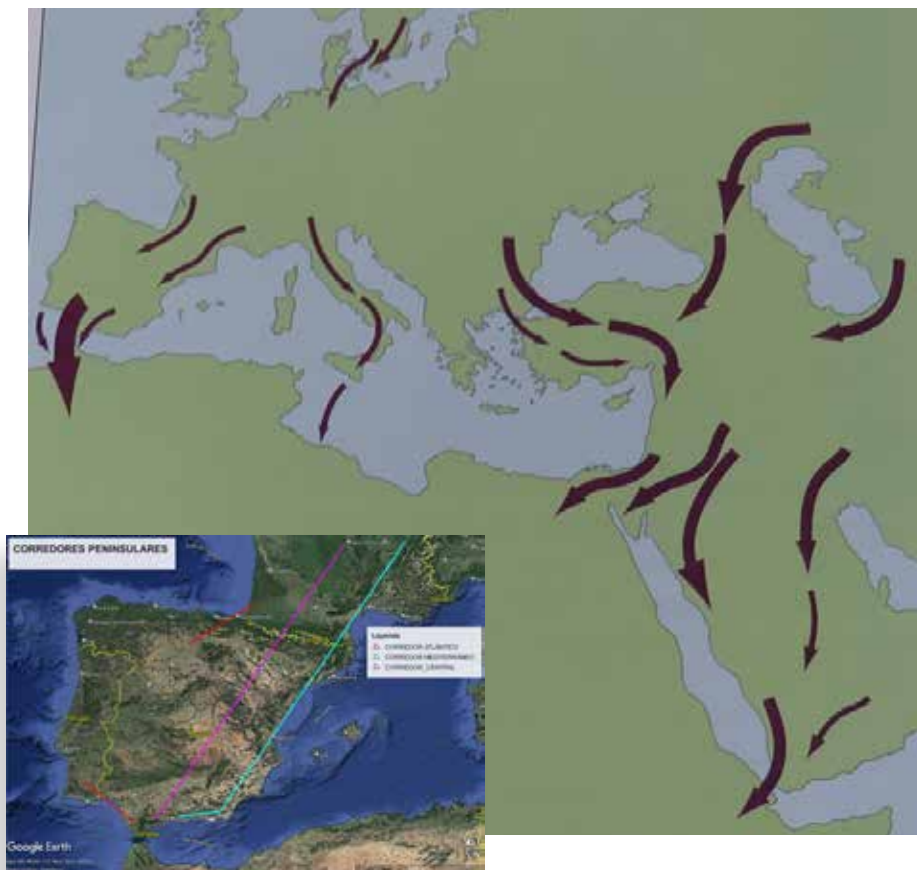


Gráfico 1. Principales corredores migratorios europeos.

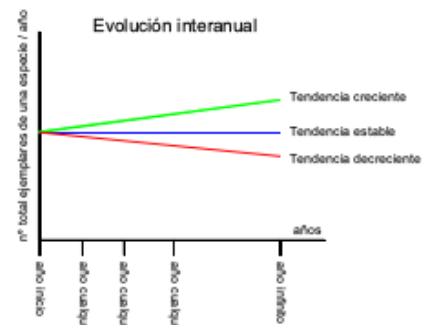


Gráfico 3. Objetivo principal y otros.

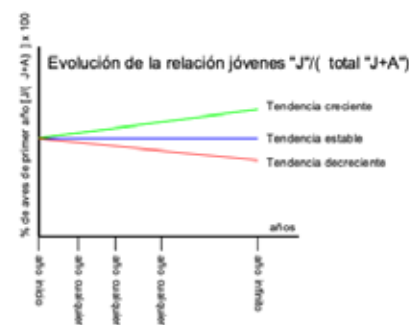


Gráfico 4. Objetivo principal y otros.



Gráfico 2. Seguimiento sobre la base de una red de micro-estaciones



Gráfico 5. Ejemplo con los zorzales migratorios en la estación de ladoga.

OPINIÓ

Levantar el veto al parany

Miguel Barrachina · Portavoz adjunto del GPP en Les Corts Valencianes

El presidente del PPCV, Carlos Mazón, ya ha anunciado que levantará el veto al parany si los ciudadanos le dan su confianza para gobernar a partir de las elecciones del próximo 28 de mayo.

No es de recibo que la Generalitat de Puig lleve seis años bloqueando la solicitud de aprobar las pruebas del cesto de malla, alternativa al método tradicional del parany que sí permite la Unión Europea, para que pueda ser utilizada en los campos de la Comunitat Valenciana.

Este es un método evolucionado que puede dar el resultado medioambiental satisfactorio pero que el gobierno del tripartito de izquierdas ni siquiera han permitido probar, pese a las resoluciones judiciales que les obligaban a permitirlo. Al parecer, a estos sectarios ecologistas de salón que ocupan los despachos de la Conselleria de Agricultura y presididos por Puig, no les gusta la caza y están dispuestos a saltarse la ley y los tribunales, pisoteando el derecho de los paranyers para, al menos, poder probar la nueva técnica de caza selectiva, al igual que ya han hecho otros países como Austria.

Debe ser la ciencia y no la política quien decida si la alternativa es viable. Pero prefieren sacar conclusiones a priori sobre el cesto malla del parany sin ni siquiera permitir hacer la prueba sobre su funcionamiento.

El PPCV está a favor de que los paranyers vuelvan al campo cuanto antes. Su labor es indispensable para mantener el equilibrio ecológico.

En las Cortes Valencianes hemos presentado todo tipo de iniciativas para tratar de sortear el veto de la izquierda. Incluso en 2017 se aprobó por unanimidad que se pudieran

realizar las pruebas para comprobar si da el resultado medioambiental satisfactorio. Pero en este tiempo ha prevalecido la ideología y el sectarismo de algunos sobre el sentido común.

Es una desgracia sacar del mundo rural a agricultores y a cazadores. Los paranyers saben lo que es método selectivo y lo que es la caza. Sin embargo, la sobreprotección genera problemas no solo en la agricultura sino en la propia especie. De hecho, especies como la cabra montesa o el muflón están afectados por la sarna en nuestros montes porque limitan



la caza de forma ingenua. O las plagas de conejos o la invasión de jabalís. El cazador no es enemigo, al contrario.

Concluyo con una frase que los ecologistas de salón que deciden desde sus despachos deberían grabarse a fuego: "el cazador es un ser más dentro de la naturaleza, en plena comunión con ella, participe de los ciclos de vida y muerte, porque el sacrificio de la muerte, da lugar a la prosperidad de la vida".



El nom és Vila-real

Una sola paraula,
amb guionet i erra minúscula



Ajuntament
de **Vila-real**

LNVRSXXI

La nova Vila-real del s.XXI

Solidària Inclusive d'Oportunitats Sostenible Innovadora

Junts



Vila-real

avança en valencià



Ajuntament
de Vila-real

LNVRSXXI

La nova Vila-real del s.XXI

Solucions Innovatives i Oportunitats Sostenibles Innovadores

Junts



Vila-real

avanço



L'Ajuntament de Vila-real amb els
paranyers i les nostres tradicions

DISSENY: Sergio M. / IL·LUSTRACIÓ: laulauendeseuainta